

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 29

XI LEGISLATURA

14 de febrero de 2019

Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón

Sesión número 2, celebrada el jueves, 14 de febrero de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000002. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a petición propia, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura.
- 11-19/APC-000013. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000024. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-000035. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar sobre las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, dos minutos del día catorce de febrero de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000002, 11-19/APC-000013, 11-19/APC-000024 y 11-19/APC-000035. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura (pág. 3).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, dos minutos del día catorce de febrero de dos mil diecinueve.

11-19/APC-000002, 11-19/APC-000013, 11-19/APC-000024 y 11-19/APC-000035. Comparecencia del consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, a fin de informar acerca de las líneas de actuación de la Consejería en la presente legislatura

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a esta primera sesión de la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior.

Darles la bienvenida a todas sus señorías, esperando que los debates que podamos tener en esta comisión, cada uno desde su posicionamiento ideológico, pues sean, obviamente, para el bien de los andaluces y en ese interés común que todos buscamos.

Darle, por supuesto, la bienvenida al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, que hoy va a comparecer ante esta comisión, así como a su equipo. Y, bueno, también agradecer la confianza que han depositado en los miembros de la Mesa para dirigir los trabajos en esta legislatura.

Tenemos un único punto del orden del día, que sería el debate agrupado de la solicitud que hay de comparecencia para informar acerca de las líneas de actuación en la consejería en la presente legislatura.

Les recuerdo que hay un acuerdo de la Mesa en el que se iba a hacer en un único turno, pero a petición de los grupos vamos a hacer dos turnos. Tendrán una primera intervención de 10 minutos, de menor a mayor, y después vamos a ver si podemos condensar la segunda intervención de los grupos en tres minutos, con la benevolencia, desde luego, de esta presidencia, que para el primer día tampoco creo que haya que ser excesivamente estrictos.

Pues vamos a dar comienzo entonces con la primera intervención del consejero, que tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bien. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. Gracias por sus palabras.

Saludar, en primer lugar, como no podía ser de otra manera, a todos los integrantes de la comisión, mostrar mis sinceros deseos de que el trabajo que empecemos a desarrollar hoy aquí sea fructífero.

Creo que, por lo que conozco de estos días, la Consejería de Presidencia siempre ha sido un ámbito idóneo para el debate, para el diálogo, y espero que así sea en esta legislatura, donde la propia composición del Parlamento creo que es una invitación, precisamente, a ese diálogo.

Creo que ya nos iremos conociendo, aunque algunos ya nos conocemos desde hace tiempo. Algunos me siguen el camino que yo voy marcando en mi vida política, así. Por ejemplo, el señor Conejo, que estoy encantado de que nos acompañe, también el señor Ahumada, que viene de la Diputación de Málaga también, la señora Pardo... Especialmente a ellos les doy las gracias por acompañarme en esta nueva tarea.

Como les decía, ya nos iremos conociendo todos en los próximos meses. Y desde ya, yo les digo que soy un convencido de que en política el diálogo y el consenso sin duda constituyen la mejor herramienta para

alcanzar acuerdos que mejoren la vida de las personas, que al fin y al cabo, creo yo, debe ser el objetivo final de todos nosotros. Espero y deseo, precisamente, que esa sea la tónica de esta comisión.

Mi intención es no extenderme mucho, todo lo contrario, aunque ya les advierto de que, como habrán tenido la oportunidad de comprobar, la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior tiene un amplio marco de competencias. Por tanto, voy a tratar de exponerles de forma concisa, y espero que rigurosa, cada una de las actuaciones que mi departamento tiene previsto desarrollar en estas distintas áreas de actuación.

Presidencia siempre, como ustedes saben, ha tenido un carácter transversal para impulsar y coordinar las políticas del Gobierno. Esa será, precisamente, una de las principales funciones que nos vamos a proponer ejecutar en los próximos años. Este Gobierno, el Gobierno del cambio, tiene una hoja de ruta bien definida, es un gobierno predecible, por tanto no va a ser un gobierno con sobresaltos ni volantazos, sino que las 90 medidas del acuerdo de gobierno entre el Partido Popular y Ciudadanos son las medidas que vamos a aplicar en estos cuatro años de gobierno, medidas que van a desarrollar las distintas consejerías, siempre con una premisa que me gustaría dejar muy clara desde el principio.

Defensa de la unidad de España constitucional y del Estado de las autonomías, bajo los principios de igualdad y solidaridad. De ahí, evidentemente, no nos vamos a mover. Hay otras prioridades políticas claras también del nuevo Gobierno, como son la creación de empleo, la mejora de los servicios públicos esenciales, especialmente la educación y la sanidad. Es lo que nos demandan los andaluces, y en esta tarea vamos a centrarnos durante los próximos cuatro años. Cada consejería expone desde ayer aquí, en sede parlamentaria, características precisamente de esos planes concretos.

Desde aquí, desde Presidencia, se prestará una asistencia horizontal a todo el entramado que conforma la Administración de la Junta de Andalucía, y ese va a ser uno de nuestros principales objetivos. Coordinar la acción de un gobierno en el que tantas expectativas hay, creo que es una tarea fundamental en la que vamos a poner claramente nuestro empeño. Un diálogo y entendimiento que se van a producir no solo hacia adentro, porque las sociedades abiertas y plurales, como la andaluza, exigen un continuo intercambio de opiniones que nos proponemos llevar a cabo.

Este Gobierno, y no tengan duda de ello, es un Gobierno reformista, va a ser un Gobierno reformista. Tal y como se comprometió el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, en su discurso de investidura para hacer reformas hay que dialogar con todos, y no vamos a renunciar a hablar con nadie. No vamos a impulsar un cambio aparente para que todo siga igual, respetaremos aquello que funcione, sin titubeos, pero no nos temblará el pulso tampoco cuando haya que modificar aquello que no sirve a los intereses colectivos.

Y habrán podido comprobar que esto que les digo no son solo palabras sino que tengo la ventaja de que los hechos hablan por sí solos. Hemos celebrado ya dos Consejos de Gobierno ordinarios y ya se están viendo las primeras medidas. Hemos aprobado la estructura de las consejerías, de la Administración central de la Junta, y también la estructura periférica, y lo hemos hecho con rigor y buscando criterios de eficacia y de ahorro. Los números están ahí: una reducción de altos cargos, del 13%, en las consejerías, y de un 12% en las provincias, en la Administración territorial, más de seis millones y medio de euros que van a suponer de ahorro a todos los andaluces. Se puede..., creo yo, creemos desde el nuevo Gobierno, se puede hacer más con menos, lo estamos haciendo y lo vamos a hacer así durante toda la legislatura. La hoja de ruta está clara, y ya han visto que estamos desarrollándola desde el primer día en todas las consejerías.

Desde la Vicepresidencia y la Consejería de Empleo se van a extinguir consorcios innecesarios y reactivar las políticas activas de empleo.

Hacienda ya trabaja en los Presupuestos de este año, en las auditorías acordadas y prácticamente en la eliminación del impuesto de sucesiones.

En Salud hemos aprobado la implantación definitiva del cribado de cáncer de colon y un plan de prevención y atención de agresiones para los profesionales del sistema sanitario público andaluz.

Educación ya ha anunciado un programa estival de refuerzo para combatir el abandono escolar y ha dado los pasos para que el profesorado sea autoridad pública.

Igualdad, Cultura, Agricultura, Economía y Fomento también están funcionando desde el primer día, trabajando en equipo, con medidas propias, que están detallando estos días en sus comisiones, porque tenemos claro que los andaluces no pueden esperar y que el cambio que reclamaban tiene que notarse, y creo que lo está haciendo ya desde el primer día.

Desde el primer día y hasta el último porque, señorías, este Gobierno es un Gobierno único, con vocación de continuidad estos cuatro años, hasta el final de la legislatura.

Voy a detallarles ahora la estructura organizativa de mi departamento, aprobada precisamente anteayer en el Consejo de Gobierno. La Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior dispone de la estructura más conveniente, ágil y dinámica para cumplir con la agenda del cambio que tiene prevista este Gobierno. La organización tiene que estar, sin duda, al servicio de los objetivos, y así, precisamente, hemos organizado nuestro departamento.

La Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior tiene asignadas: la Secretaría General de Presidencia, la Secretaría General para la Administración Pública, la Secretaría General de Interior, la Secretaría General de Acción Exterior, la Secretaría General de Comunicación con el Parlamento, la Secretaría General Técnica, el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, la Dirección General de Comunicación Social, la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, la Dirección General de Emergencias, Protección Civil y Espectáculos Públicos y la Dirección General del Portavoz del Gobierno. Me detendré, brevemente, en alguna de ellas.

Al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía le compete la representación y defensa en juicio, además del asesoramiento en Derecho del Consejo de Gobierno y de la citada Administración autonómica. Confiamos plenamente en los profesionales, altamente cualificados.

Tenía la ocasión, ahora, con la consejera Rosa Aguilar, de decirle que confiamos y he podido comprobar cómo hay un alto nivel de cualificación de los profesionales en las consejerías, que ella ya me avisó y que he podido comprobar personalmente, en estos primeros días.

Me refería también al Gabinete Jurídico, en esa misma línea. Van a tener plena autonomía —ellos— para desarrollar su labor y cuentan con nuestro respaldo absoluto. Sí les comento —y ninguno de los presentes es ajeno, precisamente, a esta situación— que los anteriores gobiernos creo que han dejado —se ha dejado— un cúmulo —y ya les hablo con conocimiento de causa—... un cúmulo de procesos judiciales abiertos por el presunto uso irregular de fondos públicos. Las instrucciones son claras: vamos a pelear, utilizando todas las herramientas a nuestro alcance, para que cada euro mal utilizado retorne a las arcas públicas, ya sea en el caso de los ERE, de los cursos de formación o de los muchos litigios abiertos contra la Junta, en cualquier

ámbito. Sobre estos asuntos, permítanme que manifieste mi total confianza en la justicia y asegurarles que este Gobierno va actuar como absoluto rigor y transparencia, pero también con prudencia.

Con respecto a la Secretaría General de Acción Exterior, mi departamento aglutina las competencias relacionadas con la presencia de Andalucía, en el exterior, y las repercusiones del Derecho de la Unión Europea, añadiéndole el aspecto concreto de lo referido a la internacionalización del tejido empresarial andaluz. Esta labor, como saben, se desarrolla fundamentalmente a través de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Extenda, de la que también expondré algunos aspectos, posteriormente. Este centro directivo tiene el mandato de impulsar la coordinación y desarrollo de las relaciones de cooperación transfronterizas, entre la Junta de Andalucía y las regiones limítrofes portuguesas de Algarve y Alentejo; también las actividades relacionadas con la política y los proyectos de cooperación territorial europea, en el área mediterránea, especialmente, con la región vecina del norte de Marruecos y también en el área atlántica.

Igualmente, otro de los aspectos que habrá que analizar con rigurosidad son las funciones de la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas —adscrita a la Secretaría General de Acción Exterior—. Hay que manifestar, y lo haremos las veces que haga falta, que este Gobierno es, y va a ser, profundamente europeísta. La Unión Europea se enfrenta, sin ninguna duda, a importantes retos, como el surgimiento de populismos o el *brexít*. Por lo tanto, en un momento especialmente delicado, creemos que la Delegación de la Junta en Bruselas puede cumplir una función interesante en el seguimiento, asesoramiento, formación e información en relación con las políticas, programas e iniciativas de la Unión Europea, que afecten a las competencias o intereses de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se mantiene también la Secretaría General de Presidencia, y la Secretaría General de la Oficina del Portavoz del Gobierno pasa a tener, en este caso, rango de Dirección General.

Una de las competencias que asume esta consejería son las relacionadas con la Administración Pública. Hemos constituido una Secretaría General que se encargará de la planificación de recursos humanos en el sector público de la Junta de Andalucía y, en consecuencia, la elaboración de propuestas, el desarrollo, la ejecución y la coordinación de la política del Consejo de Gobierno en esta materia. Ya hemos tenido, precisamente, una primera toma de contacto —la semana pasada— con los sindicatos CSIF, Comisiones Obreras y UGT, para trasladarles nuestra disposición a mejorar todo aquello que sea posible en este ámbito y respetar los acuerdos vigentes en la actualidad. Queremos una Administración Pública eficiente, despolitizada, que esté al servicio de los ciudadanos y no de ningún partido político, unas fronteras que, muchas veces, creemos que se han confundido en los últimos años.

La Junta de Andalucía debe ser una Administración independiente, desde la que se trabaje para todos los andaluces. Los funcionarios cuentan con nuestro total respaldo y con nuestro agradecimiento por la labor que desarrollan —conviene recordar que son ellos los únicos que deben ejercer las potestades públicas dentro de la Administración—, y los atajos —como lamentablemente se ha comprobado en casos que están en la mente de todos nosotros— solo han servido para el bochorno de los andaluces. En este sentido, este Gobierno se propone a aprobar, por fin, una nueva Ley de Función Pública de la Junta de Andalucía, que sienta las bases de una Administración Pública cada vez más moderna, eficaz y profesional. Es un reto al que queremos dar solución en esta legislatura, ya que, aunque ha habido modificaciones, saben que la actual ley es de 1985, y son muchas las voces que han pedido que se actualice.

Otro asunto en el que tenemos gran interés es en clarificar y agilizar los procesos de oposiciones para el acceso al empleo público. Hay que acabar con la distorsión que generan los plazos entre la publicación de las ofertas públicas de empleo y la adjudicación de la plaza, por el bien de los opositores y del funcionamiento de la propia Administración. Para ello, trataremos de que las convocatorias y su desarrollo se ajusten a las necesidades reales del momento y se resuelvan en tiempo y forma.

Esta consejería también asume las competencias en materia de Policía Autonómica, Unidad de Policía Adscrita, ordenación general y coordinación supramunicipal de las Policías Locales andaluzas, Protección Civil y Emergencias. Me gustaría tener palabras de reconocimiento también, hoy aquí, para todos esos profesionales que desarrollan una labor fundamental, sin la cual nuestra seguridad no estaría garantizada. Este Gobierno estará siempre con ellos y pretende mejorar las condiciones en que desarrollan su trabajo. Por este motivo, tenemos contemplada la aprobación de un proyecto de ley para la coordinación de las Policías Locales y otro para la coordinación de Bomberos y Protección Civil de Andalucía. En el caso de la coordinación de las distintas Policías Locales, cualquier paso se hará sin perjuicio de su dependencia de las autoridades municipales, aunque el objetivo es mejorar la prestación del servicio público a la ciudadanía.

Igualmente, potenciaremos la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, ESPA, un centro de referencia que, como ustedes saben, ofrece formación para mejorar la capacitación y perfeccionamiento de los profesionales encargados de la seguridad, las emergencias y la protección civil en Andalucía.

Creo que ya conocen la estructura periférica de la Junta de Andalucía en las provincias que dependen orgánicamente de esta consejería. El nuevo organigrama, que modifica el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, se compone de ocho delegados del gobierno y un subdelegado en el Campo de Gibraltar, a los que se suman seis delegados territoriales, por provincias. Estos seis delegados tienen también fijadas sus competencias, sobre las que no me voy a extender.

Como ya saben, el nuevo diseño de la estructura periférica reduce, en un 12%, los altos cargos y apuesta por una simplificación, para hacerla más eficiente y operativa. También les digo que, para este Gobierno, la estructura denominada periférica es tan importante como la central, y no es un simple eslogan, sino que queremos predicar con el ejemplo, porque la vertebración de Andalucía también pasa por tener una representación institucional fuerte en cada una de las ocho provincias. Fruto de ese convencimiento es el compromiso, expresado por el presidente de la Junta, de que el Consejo de Gobierno se reúna no solo en Sevilla, no sólo en el Palacio de San Telmo, sino que pueda reunirse en todas las provincias andaluzas. Ya hubo una primera reunión, el primer Consejo de Gobierno extraordinario de este Ejecutivo, en Antequera, y habrá otras por toda la geografía andaluza.

También voy a explicarles, porque seguro que es de su interés, que se va a crear una Comisión Interdepartamental en la que van a decidir las competencias de la Dirección General de Comunicación Social, que, aunque está formalmente adscrita a esta consejería, sus competencias serán compartidas con la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local. En el mismo caso, se encuentra la Secretaría General de Relaciones con el Parlamento, que estaba en Presidencia y que ahora pasa a la consejería anteriormente citada. Todas las decisiones, en este campo —pero, en todas—, se van a tomar de forma consensuada y dialogada.

También quisiera compartir con ustedes algunos de los planes que tiene este Gobierno para el sector público instrumental. A la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior están asignadas las siguientes entidades instrumentales: la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, el Instituto Andaluz de Administración Pública y —como decía antes— la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Extenda. El procedimiento de actuación con las empresas públicas, fundaciones y entes vinculados va a ser el mismo en todas las consejerías: fiscalización del gasto y utilidad de cada uno de ellos. Esto, entenderán que no es una decisión gratuita, no es un capricho, ni mucho menos una especie de caza de brujas, como en algunos foros ya se ha insinuado; todo lo contrario, no es así. Yo creo que el gobernante responsable debe destinar los recursos públicos allí donde sean más útiles. Por eso, las auditorías que ya están en marcha en algunas agencias, y cualquier estudio sobre la eficiencia del gasto que pueda desarrollarse más adelante, es una herramienta imprescindible para mejorar.

Como les decía, la Fundación Centra está adscrita a esta consejería. Se trata de una fundación de carácter científico y cultural, sin ánimo de lucro, y que persigue la generación de conocimiento sobre la realidad social, económica y cultural de Andalucía. Ahora precisamente que se aproxima el 28 de febrero, día de Andalucía, como consagra nuestro Estatuto de Autonomía, el Centra, la Fundación Centra desarrollará una serie de actividades en torno a este día que une a todos los andaluces.

Conocen ya el funcionamiento del Instituto Andaluz de Administración Pública, que presta distintos servicios de formación, selección e investigación en materia de gestión pública, junto con la evaluación de la calidad y excelencia de las políticas públicas, con el fin de proporcionar más y mejores servicios a la ciudadanía.

Por su parte, Extenda ejecuta la política de internacionalización del Gobierno andaluz y ofrece un catálogo de servicios a la medida de las empresas andaluzas. La búsqueda de nuevos mercados es fundamental para que las empresas de la comunidad estén activas en una economía tan globalizada.

Desde esta consejería sí tenemos claro que vamos a estudiar la reordenación de la estructura de oficinas comerciales que operan en la actualidad, valorando que las que aún no lo hagan compartan sus dependencias con otras oficinas o delegaciones del Gobierno de España —en particular, las del ICEX— o incluso con otras comunidades autónomas. El objetivo es doble; es verdad que puede existir un ahorro de gastos, que pueda reorientarse a otros fines prioritarios y, además, se pueden producir sinergias entre instituciones que ayuden a prestar un mejor servicio.

También en esta consejería asumimos las competencias en materia de policía, seguridad privada, seguridad de edificios, procesos electorales, que estarán —como saben— residenciadas en la Secretaría General de Interior, y las competencias de emergencia y protección civil, que asume la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil.

Permítanme que apunte que dentro de esa dirección general de Interior, abordaremos la gestión e inspección en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas o la preparación, organización y celebración de los espectáculos taurinos y de las actividades relacionadas con los mismos. El fomento y divulgación de la cultura taurina de Andalucía, el apoyo a la actividad de las escuelas taurinas, así como la realización de estudios y trabajos orientados al conocimiento de la fiesta de los toros y a la formación será otro objetivo de esta dirección general. En el horizonte, este Gobierno no renuncia a apoyar, desde distintos departamentos, una ley de la tauromaquia que proteja la dehesa, así como el patrimonio histórico y artístico.

Tenemos otro reto por delante, que es el impulso del Sistema de Emergencias 112 de Andalucía, al que precisamente tuve la suerte de realizar una visita esta semana. Creo que, sinceramente, es un modelo integral de atención, de coordinación ante situaciones de urgencias y de emergencias, y que está muy bien valorado por la ciudadanía. Me atrevería a decir que es de los entes de la Junta Andalucía mejor valorado por los andaluces, es el Sistema de Emergencias 112, que ha funcionado muy bien ahora, y que yo espero que siga funcionando igual de bien.

Y, en esta misma línea, el modelo del servicio de teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, que también depende de este departamento, es una experiencia que nos puede servir de base.

Y, termino. Creo que les he trazado, de forma somera, un bosquejo de lo que es la nueva Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior y las líneas básicas del Gobierno. Estoy seguro de que en el transcurso de este debate y en próximas comparecencias tendremos la posibilidad de ahondar en cada uno de estos ámbitos.

Muchas gracias, y estoy a su disposición.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, pues muchas gracias, consejero.

Pasamos al turno de los diferentes grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario de Vox Andalucía. Tiene la palabra la señora Rodríguez Fernández.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Buenas tardes, señor presidente. Señor consejero, miembros de la Mesa así como el resto de compañeros de los distintos grupos parlamentarios en esta Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior.

Quiero desearle al consejero la mejor de las suertes en su gestión, pues su éxito y del Gobierno del que forma parte redundarán en beneficio de Andalucía y, por extensión, a España que es lo que todos deseamos. Espero que, como servidores públicos, estemos a la altura de lo que los andaluces demandan.

Para Vox, y desde la responsabilidad que hoy tomamos en esta comisión, pensamos que es imprescindible la reducción drástica del gasto político, eliminando para ello cargos y organismos duplicados, así como todos aquellos *lobbies* ideológicos que tanto despilfarro han significado durante estos últimos años de clientelismo socialista.

Señor consejero, como usted sabe, nosotros estamos por la recentralización del poder político, a fin de lograr una mejor eficacia en la gestión de la Administración pública y, sobre todo, porque estamos comprometidos con la igualdad, y no tiene sentido intentar lograr esa igualdad entre españoles empezando por crear 17 desigualdades distintas. Estoy segura que usted conoce bien las diferencias salariales entre un funcionario público en Andalucía y un funcionario público, por ejemplo, en Madrid. Pero, por si alguien de quienes me escuchan no lo supiera, permítame que le recuerde: un médico en Andalucía, sin contar guardias ni otros complementos cobra un bruto de 1.797 euros, mientras que en Madrid, 2.320 euros. Es una diferencia

de 524 euros, que llegaría a más de 600 euros si lo comparásemos con la nómina de un médico en Murcia o en el País Vasco. Es una bonita forma de defender la igualdad pagando a los profesionales cantidades diferentes según ejerzan su trabajo en Madrid o en Jaén o, en mi caso, en Almería. Pero no nos quedemos en el dato, y vayamos a lo importante. El fracaso del modelo de comunidades autónomas por la voluntad de las mismas en convertirse en pequeños reinos de taifas, que han replicado la estructura del Estado, y lo han hecho hasta el extremo de convertirse en un gasto insostenible y un problema para la cohesión territorial y el desarrollo de una unidad de mercado en el conjunto de nuestra nación. La fusión de ayuntamientos, la reducción de asesores contratados por las diferentes Administraciones, potenciando para ello la carrera profesional de los empleados públicos. No precisamos una política de cooperación propia, con subvenciones y ayudas que acaban regando a asociaciones afines, como hemos visto durante casi cuatro décadas, e invirtiendo fuera de nuestras fronteras el dinero que debería dedicarse a nuestra tierra. No necesitamos una tarjeta de andaluz en el exterior: ya tenemos un pasaporte. No necesitamos un Consejo de Comunidades andaluzas, ni ayudas, ni subvenciones, ni concursos; esos recursos económicos deben ir destinados a programas de empleo, que es donde nos hace falta.

Señor consejero, va usted a poner una auditoría independiente que explique a los andaluces dónde ha ido a parar todo el dinero, cómo se ha invertido, cuánto ha llegado al objetivo final y cuánto se ha quedado por el camino.

Entrando en el apartado de Interior, ¿el señor consejero tiene constancia, por parte de la Unión Federal de Policía, UFP, de la petición de copias de pasaporte de los 52.000 extranjeros irregulares que tienen la tarjeta sanitaria o documento de reconocimiento temporal sanitario? Entendemos que la Junta de Andalucía no puede seguir ocultando datos e informaciones que son imprescindibles para otras Administraciones públicas. Sabemos que las competencias exclusivas sobre el control de la inmigración son del Estado y están asignadas a la Policía Nacional, si bien, en cada provincia andaluza hay una Brigada de Extranjería y Fronteras de dicho cuerpo que se encarga de la expulsión de los inmigrantes irregulares. Del mismo modo, y por ese sindicato, se solicitó copia a los consulados generales de España de cada interesado que, sin tener permiso de residencia en España, sean titulares de tarjeta sanitaria andaluza, para que se tenga conocimiento de los que utilizan el visado turístico como turismo sanitario.

No somos indiferentes al dolor humano, señorías, queremos acabar con los mal llamados rescates, por las diferentes ONG, Salvamento Marítimo, en el Mediterráneo. Es necesario para paliar el efecto llamada que no solo propicia que cada año fallezcan más y más inmigrantes en nuestros mares, convirtiendo el Mediterráneo en un gran cementerio, sino que también incita a que cada vez más redes de tráfico ilegal de seres humanos establezcan sus sedes en el norte de África.

Desde Vox queremos que la inmigración se afronte atendiendo a las necesidades de la economía española y a la capacidad de integración del inmigrante, estableciendo cuotas y privilegiando a las nacionalidades que comparten idioma e importantes lazos de amistad y cultura con España.

Vox no está en contra de la inmigración por sí misma, entiende que es un factor humano como tantos otros no pocas veces dramático, pero Vox apuesta por una inmigración regulada, es decir, deseada, donde primen las necesidades de nuestra economía y la capacidad de adaptación del inmigrante.

Vox entiende que la mejor manera de ayudar al inmigrante es contribuir en origen a que no tenga necesidad de emigrar.

Pedimos acabar con las mafias de comercio callejero, no solo de los vendedores sino de la producción y distribución. Debemos suprimir la institución del arraigo como forma de regular la inmigración ilegal. Se puede entender que aquellas personas que vengan de fuera del territorio nacional puedan cubrir empleos que no estén demandados por los nacionales siempre que entren en España de manera ordenada y legal. Sin embargo, jamás vamos a tolerar que aquellas personas que no pueden aportar valor añadido a las necesidades de trabajo de los españoles menoscaben las oportunidades de estos y, además, traigan unos valores contrapuestos a los nuestros.

Vox está de acuerdo en que, dentro de nuestras posibilidades, España debe ayudar a aquellas personas que vengan huyendo de países cuyas condiciones económicas sean precarias y estén perseguidos por falta de libertades. En este sentido, España, siempre que pueda, les prestará ayuda material y seguridad; pero no puede ofrecerse nacionalidad y una seguridad de empleo que ni siquiera los españoles pueden llegar a alcanzar. Es cuestión de extremo, extremo sentido común.

En cuanto a la seguridad interior, que es la base de la democracia, pensamos que el cierre de mezquitas fundamentalistas, así como la expulsión de los imanes que propaguen el integrista, es de vital importancia. Debemos exigir a los responsables de la religión islámica en Andalucía una absoluta colaboración para la detección de radicales...

[*Rumores.*]

Es que no me paran de...

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Continúe.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Va en ello la seguridad de todos los andaluces.

Ha de ser prioritario fortalecer nuestras fronteras, dotar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de todos los recursos materiales y humanos para garantizar su eficacia junto al amparo legal correspondiente.

No quiero extenderme mucho más, pero, insisto, de corazón, señor consejero, en desearle la mejor de las suertes en su nueva responsabilidad. Mi grupo parlamentario estará a su plena disposición por Andalucía y por España.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos ahora al turno del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía. Interviene y tiene la palabra la señora Naranjo Sánchez.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Muchísimas gracias.

Señor consejero, le damos la bienvenida desde nuestro de Grupo de Adelante Andalucía y le deseamos, igualmente, buena suerte en el desarrollo de sus nuevas responsabilidades.

En relación con la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas e Interior, el decreto al que usted se ha referido con anterioridad de estructura contempla la creación de una comisión interdepartamental sobre comunicación social y relaciones en el Parlamento como órgano colegiado, pero compartido con la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, cuya finalidad es la colaboración, la planificación, asesoramiento, evaluación, coordinación y seguimiento de las competencias de la Administración de la Junta de Andalucía en esta materia, en la de comunicación social y de relaciones con el Parlamento.

Tal y como usted también ha dicho, a la Consejería de Presidencia quedan adscritos la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, el Instituto Andaluz de Administración Pública, a través de la Secretaría General para la Administración Pública, y la Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Extenda, a través de la Secretaría General de Acción Exterior.

Se ha referido usted, igualmente, a las auditorías que han puesto en marcha, y desde mi grupo parlamentario nos gustaría también conocer qué plazos tienen esas auditorías y qué coste van a suponer para las arcas andaluzas.

La estructura, igualmente, de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior incluye también la viceconsejería, cinco secretarías generales —la de Administración Pública, la de Presidencia, de Interior, de Espectáculos Públicos y de Acción Exterior—, y, una técnica, que es el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, más tres direcciones generales —la de Comunicación Social, de Recursos Humanos y Función Pública y de Relaciones con los Andaluces en el Exterior—.

A ello también se añade la Administración periférica con las ocho Delegaciones de Gobierno de la Junta de Andalucía, y adscrita a la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz también se halla la Subdelegación de Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar.

Nos llama mucho la atención este —permítame la expresión— pastiche que han hecho con esta consejería, que entendemos que responde más a reparto de poder entre los diferentes grupos de la derecha que están en el gobierno del cambio, como ustedes dicen, que a la lógica competencial del desarrollo del trabajo institucional de las diferentes consejerías.

Estas comisiones interdepartamentales de Comunicación Social y Relaciones con el Parlamento son materias de Consejería de Presidencia normalmente, porque es la consejería de coordinación de todo el Gobierno. Sin embargo, sus principales tareas propone compartirlas con una consejería que comparten con Ciudadanos, la de Juan Marín, que es la de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

La pregunta, ante todo esto, es evidente, que nos hacemos y es que no podemos obviar, señor consejero, ¿quién es el consejero de la Presidencia, si usted, el señor Bendodo, o es el señor Marín? Este es un pastiche en el que no se ponen..., no queda muy claro ese reparto de las tareas de gobierno.

Por otro lado, también lamentamos, desde el Grupo de Adelante Andalucía, que las competencias en materia de memoria democrática no se mantengan en esta consejería, como han estado anteriormente, debido a su importancia y a su transversalidad.

También otra cuestión que nos inquieta es la de la comunicación social. ¿Qué van a hacer con Canal Sur? En este reparto de competencias que han hecho de las políticas sobre los medios de comunicación y del sector audiovisual de Andalucía están adscritas a la consejería, esta suya, junto también a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Le pregunto a usted, que comparte con Marín esas competencias: ¿cuándo piensan renovar el Consejo de Administración de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión Andaluza, la RTVA, señor consejero?

Otra de sus funciones como consejero es la coordinación de la acción exterior de la Junta de Andalucía y las actuaciones derivadas de la integración de España en la Unión Europea, incluido el seguimiento de la normativa comunitaria.

Desde este grupo vamos a estar muy atentos al cumplimiento de las obligaciones con el Parque Nacional de Doñana. La toma de posición clara de la Unión Europea en defensa del acuífero de Doñana y la conclusión de que la preservación no es posible, no es compatible con ese proyecto de almacenamiento de gas natural, es algo que va a ocupar nuestros desvelos. Es algo que preocupa mucho, como digo, al grupo que represento y en un futuro estaremos muy atentos para preservar la biodiversidad de ese parque natural, que es un emblema de nuestra comunidad autónoma.

En relación con la Administración pública, hablaba usted sobre la función pública, que nosotros entendemos que esta es la institución que tenemos las personas que son los empleados públicos. Esos trabajadores son los que han permitido que la mayoría social, que los andaluces y las andaluzas disfrutemos y tengamos acceso a los derechos que tenemos reconocidos tanto en el Estatuto de Autonomía como en la Constitución española.

Abordar ese trabajo nos parece importante en relación con la calidad del trabajo de los empleados públicos. Entendemos necesario que tenemos que garantizar unas condiciones laborales dignas y, además, unas condiciones laborales estables para esos desempeños de los trabajadores que están subcontratados, en este caso, para la Junta de Andalucía. Y es que entendemos que la Junta de Andalucía debe de ser un ejemplo en la defensa de esos derechos de los trabajadores y de las trabajadoras.

En esta última década, la Junta de Andalucía ha fomentado progresivamente la externalización y la subcontratación de servicios, dificultando también la gestión pública y dificultando que se haga de una manera coherente, eficaz y controlada. Mediante la externalización de servicios de la Junta, a nuestro entender, se han deteriorado las condiciones en las que se prestan esos servicios para los usuarios, además de deteriorar las condiciones laborales de los trabajadores que la desempeñan.

La gestión directa, entendemos que ahorra costes para las arcas públicas, a la vez que garantiza unas mínimas condiciones laborales para los trabajadores y trabajadoras de Andalucía. Esa externalización de servicios en muchas ocasiones ha generado enfrentamientos entre la Administración y aquellos que desempeñan en esas funciones, como recientemente ha ocurrido en el Hospital Parque Tecnológico de la Salud de Granada, la empresa que desarrolla estas tareas de limpieza, en concreto es Clece, debido a las precarias condiciones laborales que vienen desempeñando.

Lamentamos que esa práctica se siga desarrollando también desde el Parlamento de Andalucía, que se dispone a adjudicar una nueva contratación a dicha empresa, a Clece, en este caso, un contrato de servicio de limpieza de la sede de este Parlamento autonómico y de la Cámara de Cuentas, para un plazo de ejecución de dos años y por un valor de 3.079.619,70 euros.

Otros ejemplos, también, de precarización laboral que practica la Junta de Andalucía están en los agentes de medio ambiente y del agua, en el Infoca, en los guardas forestales, en los servicios de emergencias, como el SAMU, en la subcontratación de monitoras y monitores escolares, en las trabajadoras que desarrollan la ayuda a domicilio, también en muchos casos vinculada a esta misma empresa, que es Clece, que es conocida por la precariedad en la que mantiene las condiciones laborales de sus, fundamentalmente, trabajadoras. O, igualmente ocurre también en los servicios de atención sanitaria. Entendemos prioritario la necesidad de un control y de un seguimiento también de la Administración paralela, así como de las contrata y de las subcontratas de servicios externalizados que, en nuestra opinión, deben ir siendo absorbidas mediante la gestión directa por parte de la Junta de Andalucía.

Es tarea, otro lado, de la Secretaría General para la Administración Pública, la Dirección General de Recursos Humanos y la Función Pública, velar e impulsar la ampliación práctica de la transversalidad de la perspectiva de género en la planificación de las actividades que sean de su competencia. Entendemos también que, en esa perspectiva de género, incluye también la brecha salarial, que se agudiza con la precarización de servicio feminizados a los que me he referido anteriormente.

Igualmente, forma parte de sus funciones y competencias, la convocatoria de los procesos selectivos de los funcionarios de Andalucía. Nos tememos que vuelvan a recortar en los servicios públicos para fomentar los negocios privados, tal y como se deja entrever en la oferta de empleo provisional presentada por este gobierno a las organizaciones sindicales en la mesa sectorial para la convocatoria del Cuerpo de Maestros para el año 2019.

Esta oferta no incluye todas las vacantes estructurales del sistema educativo andaluz ni la tasa de reposición. Se incumple así el compromiso adquirido por la Consejería de Educación del anterior Gobierno, que anunció la oferta aproximada de unos 4.500 plazas, una oferta con una cifra que venía de la suma de 2.500 plazas de la tasa de estabilización, más 2.000 plazas de la tasa de reposición.

De esta forma, el consejero de Educación y Deporte, señor Imbroda, habría rebajado más de 1.000 plazas con respecto al compromiso del anterior Gobierno. Que no salgan todas las plazas es expresión inequívoca de la voluntad de transferencia a la privada de puestos escolares de la pública, que es a donde nos tememos que este Gobierno va a transferir los recursos de la educación pública, convirtiendo así un derecho en un negocio.

Los andaluces, los escolares andaluces se van a quedar faltos de la igualdad de oportunidades y de la cuestión social que garantiza esta escuela pública, y mantendrán a los docentes andaluces en condición laborales de precariedad, al no garantizar tampoco, con esa oferta de empleo, la estabilidad de los docentes interinos. Convocatoria de empleo público que, en otros casos, como denuncian las organizaciones sindicales, en relación a las oposiciones de auxiliar administrativo, cuyo examen lo realizaron el 18 de marzo del año pasado, y los aprobados siguen sin tomar posesión de sus puestos de trabajo. La Junta de Andalucía incumple así, sistemáticamente, todos los plazos, con las 89 personas afectadas. En mayo de 2018 salió esa lista definitiva, sobre la que se realizaron recursos, y hasta noviembre del mismo año no han sido resueltos. A partir de ahí siguen esperando la incorporación a sus puestos de trabajo.

Seguimos esperando también la devolución del tramo autonómico de las pagas extras para los funcionarios del año 2013 y 2014, detraídas como consecuencia de los recortes en los servicios públicos, para anteponer los intereses y los beneficios de la banca internacional. Señor Bendodo, ¿va a devolverles a los funcionarios ese tramo autonómico de sus pagas, tal y como se comprometió el anterior Gobierno con las centrales

sindicales, pero que no llegó a ejecutar? No creo necesario recordarle que esos trabajadores públicos fueron los que permitieron seguir prestando esos servicios a los ciudadanos, claro, en la medida de sus posibilidades, garantizando así la calidad, a pesar de que veían recortados sus salarios y aumentadas sus cargas laborales. Les debemos ese reconocimiento a esos trabajadores y trabajadoras.

Igualmente, exigimos un calendario de restitución de otros derechos suspendidos por esos recortes administrativos.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Naranjo.

Es turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Así que tiene la palabra la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Muchísimas gracias, presidente.

Como no podía ser de otra manera, señorías, quiero felicitar al señor consejero, y vaya por delante que nuestra felicitación, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, va también para el resto de los componentes de la Mesa y compañeros de esta comisión.

Su intervención, señor consejero, me ha llevado a dos reflexiones que considero que deberían ser las piedras angulares sobre las que debe asentarse cualquier actividad de Gobierno. Así que parafraseando a Gustave Le Bon, sociólogo y máximo exponente en el ámbito de la psicología social por sus aportaciones en dinámica social y grupal, por cierto, muy conocido por usted puesto que lo ha citado en su discurso en varias ocasiones cuando estaba al frente de la Diputación Provincial de Málaga, le enumero las citas: la primera de ellas, con toda seguridad y probabilidad recuerda, decía aquello de: «las voluntades débiles se traducen en discursos; las fuertes, en actos», y la segunda de ella vendría a colación y casaría perfectamente con la citada anteriormente: «para progresar no basta con actuar, hay que saber en qué sentido». Le aseguro que son tuyas, esas citas están en... Confío que hará gala de su talante negociador y forjador de consenso, no en vano su gestión se ha caracterizado siempre por una premisa: «gobernar es pactar, pactar no es ceder».

Pero más allá de ello, déjeme decirle que esta legislatura debería tener la característica, dada la responsabilidad depositada por la ciudadanía andaluza, por alejar tajantemente la actividad de Gobierno de cualquier estéril caciquismo político, que tanto descrédito y desprestigio han causado, y, por supuesto, por adecuar las palabras a los hechos, dando así respuesta a las necesidades y a la voluntad de cambio expresadas por el pueblo andaluz.

Pues bien, el acuerdo programático sellado por nuestras formaciones políticas para los primeros 100 días de gobierno, contextualiza el sentir del pueblo andaluz y representa la férrea voluntad de los actos que debemos llevar a término.

En materia de Administración pública, consideramos que este Gobierno tiene que asimilar, como punto de partida, la realidad y el diagnóstico de situación, revelado con los informes realizados por la Unión Europea y el Instituto Nacional de Estadística, entre otros, con objeto de enmendar la situación. Informes que determinan taxativamente la carencia de convergencia de nuestra comunidad autónoma y el [...] crecimiento experimentado con respecto al resto de la Administraciones públicas, motivados, quizás, por las incuantificables estructuras paralelas que, en algunos casos, han parasitado la Junta de Andalucía.

En este sentido, aunque la inmoderada estructura territorial de la Administración autonómica y las diversas entidades adscritas, cuyos cargos ciertamente llegan a triplicar la de otras comunidades autónomas, consideramos absolutamente necesario para su conversión, atajar el problema de raíz y acudir a la base de todo: a la Función pública, que es la que verdaderamente hará de nuestra Administración la entidad moderna, ágil, transparente, despolitizada, eficiente y eficaz y, por supuesto, saneada económicamente. Partimos de la premisa vital para nuestra Administración pública de dignificar y motivar a los empleados de la misma.

Señor consejero, debemos aprobar la Ley de Función Pública, usted ya había hablado de ella, de la Junta de Andalucía, a la que venía obligado el Gobierno anterior. Entiendo que se garantizará el acceso a la Función pública y el derecho a la promoción de la carrera profesional, sin menoscabo de la legalidad, igualdad, mérito y capacidad. Asimismo, doy por supuesto que se adoptarán las medidas necesarias para implementar la meritocracia, siendo el mérito y la capacidad y la formación continua de nuestros funcionarios, los principales valores exigibles para responder a las exigencias de calidad de los servicios públicos, y nunca, a criterios políticos. En el gobierno del cambio de nuestras formaciones políticas, los principios de transparencia, igualdad, mérito y capacidad serán los criterios que regirán la provisión de puestos de trabajo en la Administración pública andaluza, así lo entiendo yo, restringiendo el sistema de libre designación, lo que llamamos el dedazo.

Es necesario, como bien sabe, agilizar los procesos de oposiciones en el acceso al empleo público, incorporando procedimientos de selección y contratación lo suficientemente ágiles como para que los plazos transcurridos entre la publicación y la adjudicación se ajusten a las necesidades reales del momento, resolviéndolas todas ellas en tiempo y en forma, como también ha dicho.

Por supuesto, tenemos la obligación de recuperar los derechos conculcados de los funcionarios públicos andaluces, agravados comparativamente con el resto de comunidades autónomas. Al igual que debemos abogar por la adopción de un plan específico de conciliación familiar para los empleados públicos.

Y finalmente, señor consejero, tendremos que poner especial atención en comprobar si existen o no atrasos salariales a nuestros funcionarios públicos, para con la mayor brevedad posible ponernos al corriente de ellos.

Son muchas las enmiendas que deben realizarse en lo que concierne a nuestra Administración autonómica, pero sin duda la más importante reside en el ámbito económico, el cumplimiento de los compromisos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el marco de la Unión Europea. Dos, reducir la deuda pública, que tanto afecta a nuestro PIB. Tres, sanear las cuentas públicas, con un mayor control, evitando las desviaciones presupuestarias que se han producido en nuestra comunidad a lo largo de estos años y que han llevado a la pérdida de miles de millones de euros, tan necesarios para el desarrollo de nuestra región.

De ahí la necesidad, señor consejero, de abordar normativamente la situación mediante modificaciones que pudieran plantearse a la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, con objeto, como he citado anteriormente, de introducir mecanismos de control y transparencia de la gestión.

En cuanto a la estrategia de simplificación normativa y administrativa, estamos obligados a eliminar trabas burocráticas para los emprendedores, compartidas por ambas formaciones políticas y contempladas en nuestro acuerdo programático, siendo por todos conocida la importancia que tiene para nuestra región el impulso del tejido productivo en inversión empresarial y la generación de empleo.

Nuestro Gobierno debe evaluar la normativa andaluza, con objeto de practicar enmiendas a la misma e incluso su posible supresión, en aras de atraer inversiones, impulsar nuevas actividades económicas y, por supuesto, reducir las asfixiantes cifras de desempleo. Señor consejero, asimismo, evitar la duplicidad de la normativa existente, que también es innecesaria. Y, finalmente, ambos —corríjame si me equivoco— consideramos absolutamente vital la creación de una ventanilla única empresarial y la simplificación del sistema de licencias, tasas y regulaciones administrativas. La reflexión nos lleva a la importancia de implantar un sistema de autocertificación sujeto a un posterior control administrativo.

Señor consejero, sin abandonar el contexto empresarial, pero sí enmarcándolo internacionalmente, debemos impulsar el comercio exterior andaluz y, con motivo del *brexit*, articular un plan específico con objeto de atraer a Andalucía las inversiones deslocalizadas por el *brexit*, aprovechando la cercanía y relación con Gibraltar.

Y finalmente, señor consejero, y no menos importante, en materia de Interior le recuerdo la necesidad de elaborar un proyecto de ley que favorezca la cooperación y coordinación entre los diferentes Cuerpos y Fuerzas de Seguridad autonómicos, unidades adscritas y cuerpo de la Policía Local, demandas históricas de estos colectivos y que, le informo, nunca llegaron a este Parlamento. Ahora, señor consejero, debemos cumplir con todos ellos, y hago mucho énfasis en esto, debemos cumplir con ellos.

En cuanto a políticas migratorias, debemos dotar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de los suficientes recursos humanos y materiales destinados a la vigilancia de las fronteras en Andalucía. Señor consejero, le insto a que desde su consejería dé traslado al Gobierno de España.

En conclusión, son muchas las cuestiones pendientes en este Gobierno del cambio. Y finalizo como empecé, porque pretendo ser breve, como lo ha sido el señor consejero, que eso se agradece mucho: las voluntades débiles se traducen en discursos; las fuertes, en actos. Para progresar no basta con actuar, hay que saber en qué sentido.

Así que muchísimas gracias al señor consejero por su comparecencia, y nuevamente trasladarle mis mejores deseos y de mi grupo parlamentario para la presente legislatura y el mayor de los éxitos, que será el de todos los andaluces.

Así que muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González Insúa.

Es el turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Martín Iglesias.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo también le doy la enhorabuena por su llegada al cargo, la bienvenida a esta comisión, en la que estoy seguro de que vamos a desarrollar muchas sesiones de trabajo fructíferas para el Parlamento y para los andaluces. Y me sirve incluso la cita de Gustave Le Bon, ¿no?, que decía que para progresar hace falta no solo actuar sino saber en qué sentido actuar, y usted al frente de sus responsabilidades públicas, y concretamente al frente de la Diputación de Málaga, yo creo que ha demostrado siempre en qué sentido tenía que actuar para hacer progresar no solo a la Diputación de Málaga sino a los ciudadanos de la provincia de Málaga. Usted es una persona dialogante, hacía referencia en su intervención a la importancia del diálogo como una de las patas de lo que va a ser la gestión de este nuevo Gobierno del cambio, y es una persona dialogante no porque lo diga yo sino porque al frente de esa Diputación de Málaga, donde usted no tenía mayoría absoluta, ha gobernado, y lo ha hecho de una manera creo que eficaz y brillante, llegando a acuerdos con otras fuerzas políticas y al consenso, ¿no?

Pero, mire, consejero, el diálogo es diálogo con el Gobierno y también debe ser diálogo con la oposición. Yo le oía decir antes que este es el Gobierno de las expectativas, y es verdad que es el Gobierno de las expectativas, pero a lo mejor habría que preguntarse por qué lo es, y la explicación creo que es muy simple: porque el Gobierno que había antes igual no ha cumplido las expectativas que había sobre él, y cuando no se cumplen las expectativas a lo mejor es porque no se hacen bien las cosas que hay que hacer o porque, sencillamente, no se hacen. Yo le digo una: una es que no hubo diálogo con la oposición. Yo no he sido diputado antes, pero mi tarea profesional me ha hecho seguir muy de cerca la actividad parlamentaria durante muchos años, y les recomiendo a todos un paseo por los boletines y por los *Diarios de Sesiones* de este Parlamento de Andalucía para llegar a la conclusión de que aquí ha habido un ninguneo absoluto a la oposición, un ordeno y mando constante, que, por ejemplo, se ha fraguado en leyes, en proyectos de ley, que se han aprobado en este Parlamento de Andalucía sin aprobar ni una sola de las enmiendas que planteaban los grupos de la oposición. Eso es algo que hemos visto, por ejemplo, en las leyes más importantes que se aprueban aquí cada año, que son las de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, o en otras que se airean hoy como mantras intocables pero que en el momento de su elaboración y de su aprobación en este Parlamento de Andalucía pues los grupos de la oposición —no solo el grupo al que yo represento sino otros— no consiguieron que una sola de sus enmiendas fuera incluida en esos textos legislativos. Y claro, para que una ley dure, lo razonable es que no sea la ley del partido que la presenta sino que sea la ley que recoge la sensibilidad mayor posible de esta Cámara parlamentaria. Así que yo le animo no tanto a recuperar, porque creo que aquí no ha pasado nunca, sino a inaugurar un proceso de diálogo con la oposición o, al menos, un proceso en el que no se la ningunee, como ha ocurrido a lo largo de estas casi cuatro décadas de Gobierno socialista.

Y hacía usted referencia a otra cuestión a la que también lo animo fervientemente. Decía usted que iban a trabajar y a desarrollar todas las acciones posibles para intentar recuperar el dinero defraudado en todos esos casos de corrupción que han tenido como protagonistas a anteriores gobiernos socialistas de Andalucía. Si escandaloso es que se defraude dinero público, a mí me parece igualmente escandaloso que desde el Gobierno de Andalucía no se haya hecho todo lo posible —por no decir casi nada— por intentar

esclarecer lo sucedido y recuperar, como digo, parte del dinero defraudado. Se podría incluso decir, sin miedo a equivocarse, que desde el Gobierno andaluz en ocasiones lo que se ha hecho es torpedear la acción judicial, como así denunciaron incluso personas que estaban al frente de esos juzgados, a la hora de facilitar información y expedientes, y no digamos ya recursos humanos y técnicos necesarios para que esos juzgados desarrollaran convenientemente sus tareas al frente de estas macrocausas que han generado gran carga de trabajo para estos juzgados.

Y, bueno, al final el tema es que todos estos espectáculos de corrupción no solo han dañado la economía andaluza de forma directa sino que también han dañado la imagen de nuestra comunidad, haciendo un enorme daño a la hora de perder credibilidad como una comunidad fiable, por ejemplo, a la hora de invertir, como también la sensación de que no había seguridad jurídica en la comunidad para personas que podrían haber invertido en Andalucía su dinero y generar una recuperación económica o generar un aumento del empleo.

Por lo tanto, como le digo, todo esfuerzo que desde el Gobierno se plantee para el esclarecimiento de estos casos de corrupción, y la recuperación del dinero defraudado va a tener, como no puede ser de otra manera, el apoyo de este grupo, porque es evidente que eso es lo que están demandando los andaluces.

Miren, sobre los funcionarios en Andalucía, tenemos magníficos funcionarios, magníficos funcionarios de carrera, que hacen, desarrollan una labor absolutamente encomiable en sus tareas al frente de la Administración andaluza, sea en las consejerías o sea en los organismos dependientes de la misma.

Usted habla de una nueva y necesaria Ley de Función Pública, que nosotros entendemos que también es fundamental para ofrecer un nuevo marco, mucho más actualizado —el anterior tiene ya casi 35 años—, y que dé seguridad también, que dé eficacia al funcionariado, y evite casos que son verdaderas agresiones para los funcionarios.

Yo creo que no hay una mejor manera de defender a los funcionarios que evitar, por ejemplo, los casos de enchufismo en la Administración. Y podríamos llevarnos toda la tarde hablando aquí de lo que ha significado en este sentido las épocas anteriores de Gobierno andaluz. Por ejemplo, en esa FAFPE, en la que yo no me voy a referir ya a lo que ha sucedido con esa tarjetas *black* y en lo que se ha gastado el dinero, porque todos lo sabemos, sino en lo que ha tenido de puerta de entrada inconfesable para centenares de enchufados, muchos de ellos —y no lo digo yo, lo decía la Guardia Civil— con relaciones personales de amistad, o familiares, con diferentes cargos socialistas.

De eso, y de los tantos millones de euros que, sin justificar, han salido de esa fundación, pues vamos a tener, sin duda, tiempo de hablar largo y tendido en esa comisión de investigación, que ya se ha anunciado que se va a crear.

Hablaba usted también de organismos, de función, algunos de ellos, ignota, que hay que eliminar. Estos organismos en Andalucía los conocemos de una madera muy popular —se les llama «chiringuitos»—; y, en definitiva, no dejan de ser más que la grasa política que durante todos estos años de Gobierno anteriores se ha ido creando para adherir a ella a estos enchufados mil que ha tenido la Administración.

Evidentemente, esa grasa sobra, y estoy seguro que ustedes harán todo el trabajo posible, porque eso es lo que yo creo que quiere la inmensa mayoría de los andaluces, para que se elimine.

Ahorro, en definitiva, en la eliminación de chiringuitos, ahorro en la eliminación de enchufados, y también ahorro en el adelgazamiento de la Administración y en el hecho de que haya menos cargos.

Ustedes, ya en las primeras semanas, han conseguido ahorrar 6,5 millones de euros, 1.100 millones de las antiguas pesetas. Ese es el camino; yo así lo creo, y no me cabe duda de que van a seguir transitando por el mismo.

Estoy seguro también de que lo harán con seriedad, sin demagogia, sin cazas de brujas, y estudiando, evidentemente, el trabajo que se hace en todos y cada uno de estos organismos, para garantizar que tenga un retorno para los andaluces.

Y ahorro también con una gestión eficiente: pagar las deudas es una obligación de todas las Administraciones que se tengan por serias. Cuando no se pagan, las Administraciones pierden la seriedad; cuando se pierde la seriedad, las consecuencias económicas para esa Administración son terribles.

Por eso, hay que generar solamente aquellas deudas que hay que generar, que son las que tienen que ver con los servicios públicos esenciales, y las que luego tienen un retorno para la calidad de vida de los andaluces. Lo duro es ver cómo se generan deudas de otro tipo, y cómo acabamos pagando centenares de millones de euros por sentencia que son fruto de la mala administración de la Junta, o, como hoy mismo hemos oído a la consejera de Fomento, hablar de 579 millones de euros pendientes de traspaso, que, evidentemente, hipotecan el futuro de Andalucía por la falta de previsión del anterior Gobierno, porque no están en los presupuestos generales de la Junta de Andalucía, y porque ahora, para pagarlo, va a haber que detraerlo de otras partidas de esos presupuestos generales de la Junta.

Por no hablarle de los 113 millones de euros, por ejemplo, que tan solo en el año 2018 no se han ejecutado de fondos FEDER, y que Andalucía sencillamente los pierde. Pufos, pufos y más pufos; esa, desgraciadamente, es la herencia que ustedes van a tener.

Ante estas muestras de mala gestión —y concluyo ya, que me paso del tiempo; y ya luego seguiremos hablando en el otro turno, me parece fundamental ganarse el respeto de otras Administraciones.

Mire, a mí me parece una falta de respeto para este Parlamento que se aprobase aquí un acuerdo de muchos grupos políticos —Izquierda Unida, Podemos, el Partido Socialista, el Partido Popular—, un acuerdo para reivindicarle a Mariano Rajoy y a su gobierno cuatro mil millones de euros adicionales de financiación autonómica para poder costear los servicios públicos esenciales, y que, en el momento en que hubo una moción de censura, y ya no era Mariano Rajoy, sino que era Pedro Sánchez el presidente, nunca más se supiera de aquella reivindicación, y todo ello con la colaboración imprescindible y necesaria de quien más empujaba para aquel acuerdo, que era la consejera de Hacienda, y como después se convirtió en la enterradora del mismo, como ministra de Hacienda del gobierno de Pedro Sánchez.

Como le digo, ahora continuaremos en el siguiente turno hablando, y le reitero mis mejores deseos para su gestión.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín Iglesias.

Vamos a hacer un pequeñísimo receso antes de continuar con la siguiente intervención.

[Receso.]

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señorías, vamos a continuar con el desarrollo de la comisión. Ahora correspondía el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su portavoz, la señora Férriz Gómez.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, yo quiero sumarme a la línea del resto de portavoces, y quiero que mis primeras palabras sean de felicitación para el consejero, tanto mi grupo como yo le vamos a desear suerte y muchos aciertos, señor Bendodo, a usted y al equipo de personas del que ha decidido rodearse, que lo van a acompañar a lo largo de esta legislatura. Y también queremos saludar a los compañeros y compañeras con los que vamos a compartir comisión tras comisión y, por supuesto, a la Mesa, que tiene que tener paciencia y generosidad.

Miren, el PSOE es el partido que ha gobernado los últimos 36 años, y lo ha hecho porque así lo han querido los andaluces. Yo creo que eso no lo podemos olvidar, algunos a eso le llaman clientelismo, y eso simplemente se llama democracia. La misma democracia que ha permitido que hoy haya un gobierno en Andalucía con un presidente que tiene solo 26 diputados de 109, o un partido que no ha ganado las elecciones, como es el PP. Pero, sin embargo, es tan legítimo, tan legítimo como los anteriores. Y por eso nosotros vamos a afrontar esta etapa en la que nos toca estar en la oposición desde el máximo respeto a los que gobiernan. Porque eso no está reñido con hacer oposición, que la vamos a hacer. Vamos a hacer una oposición constructiva, firme y contundente, porque vamos a luchar con todas nuestras fuerzas para que no se dé ni un paso atrás en todo lo que se ha conquistado hasta ahora, ni un paso atrás en todo lo que ha aprobado este Parlamento, que el gobierno tiene la obligación de defender. Es falso que aquí no se haya dialogado. Yo entiendo que forma parte de la dialéctica política de alguien que quiere embarrar este día, que, además, es su día, y creo que se lo embarra bastante. Es falso, y no hace falta recurrir nada más que a leyes que han sido aquí aprobadas por unanimidad. Le voy a citar solo tres, han sido casi treinta los textos legislativos los que hemos traído aquí en esta pasada legislatura. Pero le voy a citar tres que le gustan mucho a su socio, que le han permitido estar en el gobierno: la Ley de Igualdad, la Ley contra la Violencia de Género y la Ley LGTBI, esas tres fueron aprobadas con el consenso y con mucho diálogo por parte de todas las fuerzas políticas, incluido el PP, con el que, desde luego, en algunas cosas nos hemos entendido.

Yo creo que flaco favor le ha hecho el portavoz del PP hoy, porque usted ha venido con un espíritu dialogante y, desde luego, él ha dinamitado por los aires ese espíritu. No sé, son los dos del mismo partido, no sé si crérmelo a usted, consejero, o creerme que la tónica que va a tener el Partido Popular va a ser esa. En cualquier caso, a mí me parece una táctica de malos políticos. Son malos políticos que, como no tienen nada que ofrecer, no tienen ningún plan, pues recurren a ese tema tan manido de la herencia recibida, que sabe usted que dura lo que dura; es decir, lo que tarden los ciudadanos en descubrir que detrás de la acción de gobierno no hay nada, no hay nada. En fin, yo creo que le ha hecho un flaco favor. Y yo no voy a entrar en esa provocación constante, que estoy convencida de que el señor Martín va a hacer comisión tras comisión.

Yo voy a hacer lo contrario, le vamos a tender la mano en todo lo que suponga mejorar la vida de los andaluces y de las andaluzas, de todos los andaluces y andaluzas, no solo de una parte. Y lo vamos a hacer desde el diálogo, aportando propuestas, con debates apasionados a veces, escuchando también lo que ustedes nos propongan. Que ahora son gobierno, no se le olvide, ahora son ustedes el gobierno, nosotros somos la oposición. Pues escuchando lo que ustedes nos propongan, porque yo creo que la gente a la que representamos, para esa gente lo importante son las soluciones que nosotros logremos darles desde aquí. Y le aseguro, y se lo digo de corazón, que nosotros estamos en esa disposición de dar soluciones. Y, hombre, no se le escapa que habrá otras cosas en que no vayamos a estar de acuerdo por más que dialoguemos. Tenemos distintos modelos de sociedad, tenemos distintos modelos de salir de una crisis, distintos modelos también de gobernar y, desde luego, distintos modelos de hacer estructura de gobierno.

Mire, teniendo en cuenta que este gobierno es la suma de tres partidos, con sus jefes marcando también estrategias desde Madrid, que tiene dos presidentes: el señor Marín y el señor Bonilla, Bonilla y Marín, un equipo de consejeros de Ciudadanos y un equipo de consejeros del PP, yo tengo que decirle, señor Bendodo, que yo estoy encantadísima de estar en esta comisión porque esta es la Comisión de la Presidencia, la que parte el bacalao. A mí me han dicho que usted es el que manda, y el que está repartiendo, y el que ha hecho la estructura de poder. Y yo, desde luego, estoy encantadísima de estar aquí. Ahora, sí le digo, claro, el que parte y reparte se lleva la mejor parte, y se ha hecho usted una consejería un tanto dispar, que la verdad es que a mí me cuesta... Y estaría encantada de que usted me explicara algunas de las decisiones que ha tomado, usted como consejero de la Presidencia, para hacer ese reparto. Porque pareciera que, desde luego, en lo que se ha pensado para hacer esta estructura de gobierno es más en un reparto de poder. Yo entiendo que tiene que ser difícil tener dos gobiernos en uno, pero parece que es un reparto de poder entre dos fuerzas. Y, desde luego, usted le ha metido el dedo en el ojo al señor Marín, porque en algunas consejerías ha hecho usted un revoltijo que solamente se entiende —ya le digo— desde ese reparto de poder. Por ejemplo, yo le pongo algunos ejemplos, que me pone usted cara de sorprendido. Mire, separan ustedes familia de conciliación, que es una consejería que tiene Ciudadanos. Le pegan un bocadito a la Consejería de Políticas Sociales e Igualdad y le quitan familia, y se la dan a Salud. Por otro lado, le quitan ustedes al señor Marín Interior, que se la queda usted, la separan ustedes de Justicia y se queda usted con Interior, otro bocadito que le pegan ustedes a Ciudadanos. También le han quitado al señor Marín Cetursa, y se lo han llevado a la Consejería de Hacienda, que es del PP, otro bocadito que le pegan ustedes a Ciudadanos. Le ha quitado Extenda a la consejería que lleva las políticas de coordinación. En fin, esto no se entiende nada más que, bueno, que usted quiera viajar por el mundo, pero no tiene sentido separar... Bueno, a lo mejor usted le encuentra el sentido. Nosotros, desde luego, no lo encontramos a que lo separe usted de la Consejería de Economía; por cierto, también de Ciudadanos, a los que les pega usted otro bocado. En fin, nosotros sabemos, señor consejero, que a la hora de hacer este reparto ha habido tensiones, que ustedes se fían poco los unos de los otros, se miran con el rabillo del ojo. Pero, desde luego, yo, con todo el cariño se lo digo, ha sido usted un poco abusón con Ciudadanos, porque se ha llevado usted las partes del poder. Aunque también le digo que ha hecho usted muy bien, que ha hecho usted muy bien, porque yo creo que las tragaderas de Ciudadanos por estar en el gobierno y ocupar sillones... Desde luego, si han tragado con Vox, yo creo que tragan con cualquier cosa.

Ah, por cierto, los de Vox, no le voy a hacer ninguna mención, pero se ha cargado la autonomía, el Estatuto, la Constitución, su consejería, digo en la intervención. Porque, si hay que centralizarlo todo, pues no sé qué hacemos aquí todos los que estamos aquí defendiendo Andalucía. Así que flaco favor también le hacen estos socios.

Mire, decía usted que era reformista. Me ha preocupado lo de reformista y predecible, porque, claro, a ustedes les antecede su historial, cuando gobiernan en otras comunidades autónomas o cuando han gobernado en el Gobierno de la nación. Pero me ha sorprendido porque usted lo que ha hecho hoy aquí es una declaración de intenciones, una descripción de lo que es la estructura de su consejería. De verdad que me gustaría que nos dijera las líneas de actuación que tiene su consejería. El Decreto de Estructura, que han tardado ustedes un poquito, pero, bueno, está el Decreto de Estructura que lo hemos podido ver hoy, el Decreto de Estructura detallado. Ustedes sacaron un Decreto de Estructura, a los 21 días lo reformaron y, bueno, hoy tenemos el Decreto de Estructura, bienvenido sea. Pero, de verdad, le digo, consejero, que he echado de menos las líneas de actuación, sus propuestas, sus intenciones en esas áreas. Porque ha hecho usted una descripción de todas, ha hecho usted una descripción del Decreto de Estructura, pero poco más. Y, como decían por aquí, pues nos gustaría saber en qué sentido quieren progresar, qué es lo que quieren reformar. Yo creo que tenemos derecho también a saberlo.

Le voy a decir que hay algunas cosas que nos parecen un error en esa estructura, por supuesto usted ha hecho la que ha considerado conveniente. Bueno, lo de la memoria histórica y democrática, ya lo sabe usted, tampoco esperábamos... Le han quitado ustedes el nombre también. No son ustedes, los de la derecha, muy de memoria, justicia... Y yo entiendo que tampoco quieran enfadar a los que les han permitido estar ahí sentados, a los de Vox, pero lo entendemos.

Pero otro error que sí me ha llamado la atención y, además, me ha generado cierta decepción por su parte, y es que, coordinando usted las delegaciones territoriales, no haya cogido Administración local, porque usted sabe que los ayuntamientos necesitan una acción coordinada, y usted es el que se dedica a coordinar la acción de gobierno. Y, además, me sorprende porque, como le digo, usted viene de la Diputación Provincial y sabe perfectamente la relación que tienen los delegados territoriales y las delegadas con los ayuntamientos, con los alcaldes y alcaldesas.

Yo, de verdad, se lo digo sin ningún tipo de truco. Es decir, me parece un error y, además, yo creo que se va a dar cuenta de que tenía que haber cogido usted Administración local, pero vamos, que le pego otro *bocaíto* al señor Marín, se la quita y se la apropia para su consejería.

Y, luego está algo que me sorprende, que es separar Administración pública de Hacienda. Yo no soy capaz de entender, nadie, tan sumamente grande, no sé a qué responde, por eso le digo que todo me lleva a la conclusión de que ha sido un reparto de poder, porque me cuesta encontrar razones para separar Administración pública de Hacienda, que ya le digo, que le va a ocupar el 80% de su tiempo, porque es un área, obviamente, muy grande.

Usted no ha mencionado aquí un acuerdo, un gran acuerdo entre los agentes sociales y económicos, en los que trabajamos el anterior gobierno, porque en fin, habrá algunas cosas que nos hayamos equivocado, pero también habrá cosas que hayamos hecho bien, el anterior gobierno, en fin.

Bueno, hay un acuerdo en el que llevamos mucho tiempo trabajando para recuperar, básicamente, lo que ustedes, cuando gobernaron en España, se cargaron con respecto a los derechos de los

trabajadores, y no ha citado usted absolutamente nada. Y me preocupa saber, como dice usted que lo va a cambiar todo y que tienen un espíritu reformista, pues me preocupa saber qué intención tienen con ese acuerdo, porque hay muchas medidas en las que veníamos trabajando y todavía muchas medidas que quedan por desarrollar.

Igual que se ha hecho un esfuerzo titánico, usted lo sabe, con las ofertas públicas de empleo en el 2016, 2017 y 2018, o cuando se produjo ese proceso de interinización de 15.000 eventuales del SAS o el concurso de traslados. En todas estas materias que tienen una cierta sensibilidad porque afectan a trabajadores y trabajadoras, nos gustaría saber cuáles son las iniciativas que tienen ustedes, porque no lo ha citado. Ya le digo que ha hecho usted una mera descripción.

Y, siguiendo con los trabajadores públicos, también nos preocupa el tema de la RTVA. Bueno, sabe usted que en campaña, sus socios de Vox dijeron que de RTVA nada. Luego, dijeron que si se quedaba Juan y Medio, que nos podíamos quedar con la RTVA, pero a nosotros nos preocupa, ¿sabe por qué? Porque ustedes han dicho muchas veces que quieren despolitizar la RTVA, pero es sorprendente, porque crean un ente, o al menos eso he leído, crean un ente porque no se fían los unos de los otros. Ustedes no se fían de Ciudadanos, ni Ciudadanas de ustedes. Y el crear el ente es la prueba más evidente de esa desconfianza y de que ustedes quieren politizar, porque como no se fían, no lo dejan en una sola consejería.

Yo le voy a decir solo una cosa, que nos gustaría saber qué tienen ustedes pensado hacer con la RTVA, y también recordarle que la RTVA es una agencia empresarial, que tiene Consejo de Administración. Las labores que tienen las consejerías o que van a tener ustedes, ambos, no es nada más que con respecto a la gestión económica. De hecho, sabe usted que tiene una comisión propia y que ahí no comparece ninguno de los dos consejeros.

No quisiera dejar de tocar la parte de Interior, que usted... Desde luego, voy a compartir con usted algo que ha hecho, que me parece que es justo también, y se lo reconozco. Ha dicho usted que se ha encontrado a unos grandes profesionales en estos servicios fundamentales. Es verdad, y ha reconocido usted la labor que hace el 112, el grupo de emergencias, Protección Civil, que son altamente valorados por la ciudadanía, y es verdad, tienen un sobresaliente.

Y, además, quiero decirle algo, siempre desde este Gobierno de Andalucía se ha trabajado con lealtad, con coordinación y cooperación con el Gobierno de España, siempre, en estas materias, siempre, gobernara quien gobernara. Yo creo que eso debe seguir siendo así, y no tengo la más mínima duda.

Y, efectivamente, hemos sido un ejemplo y un referente. Y hay que felicitar a todos esos cuerpos y esos trabajadores, porque hemos sido un referente y un ejemplo a la hora de abordar cualquier tipo de emergencias, porque hemos actuado siempre como una unidad, y su viceconsejero lo sabe bien, porque ha tenido que tratar en su anterior etapa, como subdelegado, todos estos temas.

Pero sí también nos preocupa aquello que se inició. Hemos iniciado legislación con policías locales, hemos iniciado también legislación en tema de animales de compañía. Hay un trabajo realizado que nos gustaría saber si usted va a continuar con ese trabajo. Nos preocupa también la licitación del nuevo contrato del 112, que depende de los presupuestos, y no están ustedes, por ahora, muy por la labor de ponerse con los presupuestos o, al menos, eso parece, por lo menos no sabemos nada de las líneas de los presupuestos, y además sospechamos que no los van a sacar ustedes hasta después de las elecciones.

Y yo quiero ir terminando porque no sé si estoy ya pasándome en el tiempo ¿verdad? Bueno, pues no quiero abusar en esa intervención.

Pero sí quiero decir dos cosas. Uno, el tema de las auditorías, a mí no me preocupa que ustedes auditen, a nosotros no nos preocupa que ustedes auditen. Hombre, algunas veces hablan ustedes de auditoría, parece que es que esto no está auditado, aquí hay Intervención General, hay Cámara de Cuentas. Los entes instrumentales, todos se auditan anualmente, ustedes lo sabrán o acabarán sabiéndolo. A mí no me importa que ustedes auditen sobre lo auditado, pero sí me importa que eso tenga un coste y, sobre todo, me preocupa el fin con el que cuentan que van a auditar, porque parece como que es una excusa para intentar, en fin, justificar o intentar sacar porquería del gobierno anterior. Bueno, en fin, usted entienda que aquí nos conocemos todos, y yo no quiero pensar eso. Voy a pensar en positivo, pero entienda que ustedes hablan mucho de auditoría, pero es que todo lo que ustedes dicen que van a auditar, está ya auditado.

Y termino, presidente, que no quiero abusar. Voy a terminar diciéndole, hay muchos temas que abordar y no me da más tiempo, pero quiero acabar como empecé, deseándole lo mejor, y se lo digo de corazón, que acierte usted en sus decisiones, y desde luego, le vuelvo a tender la mano desde este Grupo Socialista para trabajar por Andalucía, porque este gobierno tiene que ser el mayor defensor de los intereses de esta tierra. Y nosotros, en ese interés de esta tierra, nos van a encontrar siempre.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues, terminado el turno de los grupos parlamentarios, es turno para el consejero, que tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Sí, muchas gracias, señorías.

Voy a intentar responder, en la medida de mis posibilidades, a los planteamientos que han hecho los distintos portavoces de los grupos, empezando, evidentemente, por las primeras intervenciones.

La señora Rodríguez, de Vox, hacía algunos planteamientos que yo quiero recordar que he hecho mi propia intervención referente usted, a que defienden una reducción de gastos y organismos. Evidentemente, en esa línea está este nuevo gobierno, y los primeros pasos están dados ya. El decreto de estructura territorial inicial, de hace dos Consejos de Gobierno, así lo atestiguó, con una reducción del 12% de directivos. El Decreto del Gobierno aprobado esta semana en Consejo de Gobierno, con una reducción del 13% en la estructura. Y ya le adelanto que el decreto de eventuales también llevará una reducción en torno a esas cifras a aprobar en el próximo Consejo de Gobierno o en el siguiente. Por tanto, reducción, porque insisto, en la línea que usted planteaba, podemos hacer más con menos. Y ese es el compromiso del nuevo gobierno.

Efectivamente, usted ha hablado de algunas cuestiones en las que estoy de acuerdo, en otras no tanto, porque nosotros sí creemos en el estado de las autonomías, este gobierno y este partido cree en el estado de las autonomías. Es un modelo que se puede mejorar y se puede perfeccionar, evidentemente, pero creemos en

él. Y, efectivamente, tenemos que tender todos a equiparar, y que toda España sea una tierra de oportunidades iguales para todos. Yo creo que ese es el modelo, y por tanto, usted ponía un ejemplo, que estoy de acuerdo con usted, que no puede ser que un médico en Madrid cobre 500 euros más que un médico en Andalucía.

Como usted sabe, dentro de los acuerdos con Ciudadanos, este gobierno, del Partido Popular y de Ciudadanos, lleva esa equiparación salarial de los profesionales sanitarios y, por tanto, en la medida de las posibilidades económicas y financieras, es un compromiso claro para que esto se produzca.

Exactamente igual, usted hacía referencia a la necesidad de auditorías. Y le respondo que precisamente, en el primer Consejo de Gobierno extraordinario, uno de los puntos acordados fue la auditoría a los primeros [...] que planteó el consejero de Hacienda y, por tanto, también vamos en ese camino y con el simple objetivo de saber..., cuando uno llega a un sitio nuevo, tiene que saber cómo están las cosas. Por tanto, sin ánimo, ni mucho menos de mirar atrás, levantar alfombras, queremos saber cómo están las cosas y denunciar lo que estén mal y mejorar incluso eso que se ha hecho mal. Y eso, evidentemente, lo van a hacer las auditorías.

Luego, decirle en el tema de inmigración, que ha ocupado parte de su intervención, parte importante, decirle primero que las competencias en materia de inmigración, como usted sabe, son del Gobierno de España. La comunidad autónoma tiene competencia, como usted sabe también, en la acogida de los menores no acompañados y no depende de esta consejería, pero sí le puedo decir que estamos de acuerdo con usted, con el planteamiento que hace de que haya una política migratoria, ordenada, controlada y solidaria, coincidimos. Y creo que en eso, creo que coincidimos todos los grupos.

Con respecto al planteamiento de Adelante Andalucía, la señora Naranjo, ustedes vienen aquí a saber cuáles son las líneas de esta consejería. Yo estoy consiguiendo ya mis objetivos, que son saber cuáles son las líneas suyas de oposición, tanto el Grupo Socialista como de Adelante Andalucía, venía también con esas intenciones. Ustedes van a insistir en un tema que es, que hay dos gobiernos, que aquí hay dos presidentes, bueno, pues si ustedes quieren coger ese camino, nosotros estamos encantados que cojan ese camino. No es el camino que creo que le vaya a resultar muy exitoso, pero yo les digo, de verdad: este acuerdo de Gobierno es sólido, se ha fraguado en muchas horas de negociación y en muchas horas de acuerdo. Como también decía la señora González, gobernar es pactar, pero pactar no es ceder, efectivamente, y aquí, para llegar a estos acuerdos de Gobierno, pues hemos cedido todos, pero como en cualquier negociación. Pero les adelanto que este Gobierno es sólido, es un solo Gobierno, un Gobierno bien articulado, que no sería el Gobierno que constituirían ustedes, yo lo entiendo, porque para eso somos partidos distintos, pero no tengo ninguna duda de que es un Gobierno con clara vocación de continuidad, de estabilidad y de estar toda la legislatura. Ese es el compromiso que tenemos por los andaluces. Por tanto, si ustedes quieren avanzar, ya les adelanto, en este camino de dos gobiernos y demás, me parece muy bien; ahora bien, va a ser un Gobierno de acuerdos y consensos, no solo entre nosotros, va a ser un Gobierno que quiere hablar con todos, absolutamente con todo el mundo. Por tanto, que se cree una comisión mixta para cuestiones muy concretas, como son las relaciones con el Parlamento, que es evidente que las relaciones entre Parlamento y Gobierno son realmente importantes y tenemos que estar informados los dos grupos que formamos el Gobierno, y también con la comunicación social creo que son dos cuestiones importantes, pero, insisto, eso va a recorrer todo el Gobierno, el consenso y el acuerdo entre los dos grupos que forman el Gobierno va a ser permanente, pero también con la oposición, y ahora iré a eso.

Señora Naranjo, usted planteaba las auditorías, que en principio hemos hablado de un tiempo prudencial de 45 días, pero si es necesario ampliar esos plazo, lo haremos, porque sabemos que son muchos los datos a analizar, muchos los datos a ver y, por tanto, no tenemos prisa; es decir, los tiempos los vamos a marchar nosotros.

Aquí han planteado también, la señora Ferriz, que hemos tardado en la estructura de Gobierno. Recuerde usted, recuerde usted lo que tardó el anterior Gobierno socialista en aprobar la estructura. Tardó más de lo que hemos tardado nosotros. Mírelo usted. Yo me he encargado de mirarlo porque sabía que iba a sacar usted el asunto, tardaron ustedes más que nosotros en aprobar la estructura el anterior Gobierno, y era un Gobierno de un solo partido.

Por tanto, creo que vamos por el camino correcto, dando los pasos adecuados. Sus prisas no son las nuestras, nuestras prisas son las de los andaluces. No nos pueden pedir que hagamos en un mes lo que ustedes no han hecho en cuarenta años, pero, insisto, yo creo que no les vamos a defraudar.

Con respecto a las competencias, señora Naranjo, que hacía usted mención, en materia de Memoria Democrática, que estaban en esta consejería, están en Cultura ahora y, por tanto, yo no quieren invadir, ni mucho menos, en los planteamientos que va a hacer la consejera de Cultura sobre ese tema, y, por tanto, le remito, precisamente, a esa comisión, a la Comisión de Cultura.

Bien. Canal Sur y la RTVA. Creo se ha hecho referencia también por el Grupo Socialista. Yo quiero decirles que vamos a iniciar una ronda de contactos ya, desde el Gobierno y también en el Parlamento, evidentemente, con todos los grupos, porque hay acuerdos en que es necesario que estemos todos en la misma posición. Los órganos de extracción parlamentaria, entre ellos también hablo de la RTVA, tenemos que sentarnos con todos y desde ya usted me tiende la mano, yo se la devuelvo a usted también tendida y, por tanto, nos queremos sentar con todos los grupos para hablar de un nuevo modelo. Ese modelo, necesario, hay que abordarlo entre todos. Por tanto, ya les adelanto que empezamos el Gobierno, el vicepresidente y yo, y también con todos los portavoces de los grupos, para hablar de esa modificación y actualización de estos órganos de extracción parlamentaria.

También hacía referencia la señora Naranjo a la cuestión del depósito de gas de Doñana. Nos va a tener a su lado en la defensa de Doñana, cuente con nosotros; por tanto, ahí tendrá un aliado en este tema y en todas las cuestiones medioambientales.

Ustedes también han hecho referencia, todos, a los trabajadores públicos. Yo coincido con ustedes en todos los planteamientos: vamos a respetar lo que está firmado, y así se lo he hecho ver a los sindicatos en la primera reunión que he tenido con ellos. Creo que mi obligación, como responsable también de Administración Pública, era que la primera reunión fuera con los responsables sindicales de aquí, de la Junta de Andalucía, con los tres sindicatos, y es lo que he hecho: sentarme con ellos, escucharlos y hacerles ver que las cosas que están bien hechas no las vamos a cambiar, y lo que vayamos a cambiar lo vamos a hacer de la mano de ellos. Yo creo que ese es el resumen de la reunión que tuve con los tres sindicatos.

La señora González, estoy encantado de que se haya convertido, empieza a convertirse en la cronista de mi pequeña o de mi breve carrera política hasta ahora. Veo que me ha seguido. Bueno, yo debo decirle que estaré a su disposición, como miembro del partido que formamos Gobierno, en este Gobierno andaluz. Usted ha hecho referencia a que tenemos que impulsar una serie de acuerdos, que tenemos todas las intenciones y compromiso de hacerlo, pero por el simple hecho de que lo tenemos firmado, y al final, insisto, este Gobierno

será previsible, porque la hoja de ruta está marcada. Las 90 medidas que sustentan este Gobierno van a ser la hoja de ruta de estos cuatro años y, por tanto, a partir de ahí nos vamos a encontrar, y esa Ley de Función Pública a que usted hacía referencia, la simplificación de medidas en la licencia y apertura, en la Ley de Coordinación de la Policía Local, cuestiones que están plasmadas en ese documento, y créame que lo vamos a llevar a cabo.

El señor Martín. Yo le agradezco su intervención y, evidentemente, tengo que estar de acuerdo con él. Gobierno de las expectativas, efectivamente, de las expectativas y también de la ilusión. Yo creo que la ciudadanía está muy pendiente de los primeros pasos que estamos dando y, por tanto, creo que no vamos a defraudar; es decir, este Gobierno va a hacer las cosas bien, es un Gobierno, no sé si ustedes han tenido la oportunidad analizar el cuerpo directivo que se aprobó, parte del cuerpo directivo se aprobó, hace dos días, y es un Gobierno con alta cualificación profesional, en todos los casos. Les invito a leer esos currículums.

Y usted hacía referencia al papel de la oposición. Yo le quiero decir que, evidentemente, como no podía ser de otra manera, vamos no solo a respetar el papel de la oposición, sino que yo soy un firme convencido de que, para que haya un buen Gobierno, tiene que haber una buena oposición. Una buena posición, seria y responsable, y lo que vamos a demandar del Gobierno a los grupos de la oposición.

Como decía, señora Férriz, usted venía a conocer las líneas de mi consejería. Pues yo he venido a conocer las líneas de su oposición y, de momento, creo que yo sé ya más de usted que usted de mí. Eso es importante. Por tanto, yo sé que ustedes van a ir en la misma línea con su socio de oposición, que es Adelante Andalucía, donde van a trabajar conjuntamente en la estrategia de dos gobiernos, de que uno manda más que otro, de dos presidentes... Bien, a mí me parece bien, esa es la línea que ustedes han marcado, parece que usted está en su derecho, pero ya le adelanto que ahí va a pinchar en hueso. Este Gobierno es un Gobierno fuerte, estable y con vocación de durar toda la legislatura. Por tanto, yo creo que ese camino que van a coger ustedes, está en su derecho, pero yo me quedo, de su intervención, con la mano tendida, se la acepto y estoy encantado. Yo entiendo que la política es consenso y la gente quiere que nos pongamos de acuerdo, por encima de diferencias políticas y de colores, ¿no? Por tanto, yo creo más en el consenso que en la confrontación, y creo que desde el diálogo se consigue más que desde la confrontación, y esa mano tendida que usted me da yo se la devuelvo en las mismas condiciones.

Efectivamente, usted habla de que hubieran hecho otro modelo de estructura de Gobierno. Seguro, somos partidos distintos, ustedes hubieran hecho la estructura más grande, con más cargos, como ha sido hasta ahora, y no hubieran reducido. Eso es así. A usted le sorprende, pues, la nueva estructura. Bueno, se puede haber hecho esta estructura u otra, pero en todos los casos está perfectamente justificado, los decretos de estructura tienen el aval jurídico; por tanto, no se pueden poner en duda. Efectivamente, Familias y Conciliación en la consejería que lleva el nomenclátor, el nombre de Conciliación, pero hemos querido darles importancia a las familias y tenemos un acuerdo también firmado con Vox para potenciar el papel de las familias en Andalucía. Yo creo que todos, todos, seguro, estaríamos dispuestos a firmar ese documento en el que potenciáramos a las familias, tuvieran un papel, en valor, de las familias andaluzas.

Usted dice que hemos desgajado Justicia de Interior. También se podía decir que hemos desgajado Interior de Justicia, es una forma de entender esto; por tanto, no tienen por qué estar juntos. Igual que un tiempo, durante sus gobiernos, Cetursa dependía de la Consejería de Hacienda, como vuelve a depender ahora, y que nuestro concepto de Extenda, más que de Economía, pueda ser vinculada a toda la acción exterior de

Andalucía, porque ese es el motivo, nosotros lo entendemos así. Desde la Secretaría General de Acción Exterior va a depender no solo toda la estrategia de internacionalización de las empresas andaluzas, sino también las relaciones con la Unión Europea a través de la oficina en Bruselas. De ahí hemos colgado todo. Es un modelo que le puede parecer mejor o peor, pero es nuestro modelo y, por tanto, es el que vamos...

Exactamente igual con respecto a Administración Local, donde, efectivamente, corresponde a la Vicepresidencia y, bueno, podía haber dependido o de Hacienda o de la propia Consejería de Presidencia, pero depende de la Vicepresidencia, porque es la forma que entendemos que darle importancia a los ayuntamientos. Porque este Gobierno tiene vocación municipalista, lo quiero dejar claro, porque yo recuerdo que ustedes hablaban de la desaparición de las diputaciones —ustedes, el Partido Socialista—. Ciudadanos, yo estoy convencido de que ya se va convenciendo, poco a poco, de su importancia, pero el Partido Socialista hubo un tiempo..., el señor Pérez Rubalcaba hablaba de la desaparición de las diputaciones. Por tanto, de Administración local vamos a intentar ser coherentes.

Luego, con respecto a los planteamientos que usted hacía de gestión, yo quiero agradecer aquí públicamente..., porque al final, les cuento una anécdota, porque cuando llegamos al Gobierno, lo primero que dijimos: «Bueno, aquí, como hemos visto en la televisión muchas veces, cuando cambia un ministro a otro, le da una maleta o una carpeta; vamos a hacer el traspaso de poderes». Y nos dijeron: «Es que aquí, como nunca se ha hecho, porque siempre han gobernado los mismos...». Entonces hubo ciertos problemas, pero que se solventaron muy rápidamente. Yo quiero poner en valor aquí el papel de colaboración absoluta. Usted hacía referencia a algunas cuestiones del Interior, 112. Agradecer a la consejera Rosa Aguilar todo lo que me explicó aquella mañana; estuvimos dos horas explicándome todo lo que suponía Interior y todas estas cuestiones que usted me ha planteado, me las explicó lealmente ella y me planteó lo que era la Consejería de Interior entera. Se lo agradezco de verdad, y no solo se lo agradezco, sino que le digo que he comprobado ya con mis ojos que todo lo que me planteó es absolutamente cierto y riguroso. Y, por tanto, ese contrato del 112 fue de los primeros temas que me planteó, y ya el nuevo secretario general de Interior, nombrado ayer —antes de ayer—, está en esa elaboración.

Usted ha dicho que veníamos a sacar porquería del Gobierno anterior. Quédese tranquila; si usted piensa que venimos a sacar porquería es porque usted piensa que hay porquería. Yo no lo sé, porque nosotros acabamos de llegar. Por lo tanto, yo le quiero decir a usted que nosotros no venimos, ni mucho menos, con afán revanchista, de mirar atrás. ¡No, no, no! Yo le quiero decir a usted que para eso no hemos llegado a este Gobierno, los andaluces no nos han puesto aquí para eso, quédese tranquila. Lo que esté mal hecho, lo vamos a denunciar, evidentemente, pero quédese tranquila: nosotros vamos a mirar hacia delante, vamos a mirar por trabajar por Andalucía, por el empleo en Andalucía, que debe ser la prioridad. Y, evidentemente, pero queremos saber dónde nos metemos, queremos saber cómo funcionan los distintos organismos, queremos saber de forma clara y a través de esas auditorías —de la Cámara de Cuentas y de los distintos organismos— cómo está la casa, cómo ha estado durante estos años, con el simple objetivo de mejorar, de mejorar. Por tanto, quédese usted tranquila: nosotros venimos a mejorar el Gobierno andaluz, pero a mejorar, sobre todo, la calidad de vida de los andaluces, no mirar atrás, aunque, evidentemente, denunciaremos las cosas que estén mal.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues pasamos al segundo turno de los diferentes grupos parlamentarios. Les recuerdo que hemos fijado un tiempo de tres minutos; aunque seremos benevolentes, pero sí les ruego que se ajusten lo más posible al tiempo.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Vox Andalucía, la señora Rodríguez Fernández tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Bueno, como es mi primera intervención, por eso, si me permite, me gustaría resaltar palabras que se han señalado en esta Cámara. Una es «escuchar» y otra es «respeto».

Desde el Grupo Parlamentario Vox se va a llevar a cabo, se lo aseguro. Nosotros sabemos lo que lo que hacemos aquí, y es representar y dar voz a 400.000 andaluces y a todos los españoles. Esto es para poner puntitos sobre las íes, como se dice en la tierra.

Para entrar en materia, y con respecto a esta comisión, tiempo tendremos de ir desgranando el trabajo.

Verá usted, señor consejero, lo que ha faltado hasta ahora, hasta el momento, ha sido el valor de afrontar las transformaciones que necesitamos. Por eso lo único que le pedimos, en el día que nos estrenamos usted yo en esta Cámara, es que sea parte del revulsivo que nuestra nación necesita, que sea valiente para impulsar el cambio, que tenga el coraje de afrontar el reto de la nueva sociedad que se avecina, y que lo haga por lo que nos incumbe a todos los españoles: España y el bienestar de todos. Si lo hace nos encontrará de su lado, si no, estaremos enfrente. Por España, siempre.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Turno para el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

Señora Naranjo, tiene la palabra.

La señora NARANJO SÁNCHEZ

—Sí, yo le agradezco la contestación del señor Bendodo, del señor consejero, a las cuestiones que hemos planteado desde Adelante Andalucía. Y también agradecemos esa fortaleza, ese espíritu de fortaleza y de estabilidad que presume de este nuevo Gobierno, de esa solidez de este Gobierno. Y esperemos que no se cumpla el refrán de «dígame usted de lo que presume y le diré de lo que carece», porque los andaluces y las andaluzas, evidentemente, necesitamos Gobiernos estables.

Me alegro muchísimo, también, de tenerlos como aliados en la protección de los derechos medioambientales que tenemos también, en relación a nuestra preocupación por el Parque Nacional de Doñana.

Y le agradecería también que nos contestase a, también, la preocupación que hemos manifestado en torno a las condiciones laborales de los servicios externalizados por la Junta de Andalucía.

Decir también que entendemos que en este Gobierno tendremos también un aliado en el cumplimiento de los derechos humanos en esta comunidad autónoma, como no puede ser de otra manera, porque es algo que nos vincula a las formaciones políticas, espero, que estamos aquí presentes, como no puede ser, evidentemente, otra manera.

Los andaluces y las andaluzas somos un pueblo fruto de una migración histórica y, además, generaciones actuales y generaciones también más recientes, pues hemos tenido que salir a buscarnos la vida, o a buscarnos las oportunidades, como dirían otras formaciones políticas, fuera de nuestras fronteras. Por lo tanto, vamos, desde Adelante Andalucía también, y seguro que desde el Gobierno que usted representa, a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

Decir también que en este Gobierno que usted preside y que usted denomina ese Gobierno del cambio, pues hay algunas cosas que entendemos pues que no han cambiado, como esa competencia, que vuelve de nuevo a la Presidencia, para adjudicar contratos a dedo por importe de hasta 30.000 euros. Esas competencias, que tenía con anterioridad y que fueron retiradas después del escándalo del sobrino de Durán, por un contrato que se hizo también desde esa potestad que se tenía anteriormente y que ahora, parece ser, que han vuelto a recuperar y que, por lo tanto, pues no han cambiado nada.

O como puede ser también los alquileres, las ayudas a los alquileres, que también siguen manteniendo y que, por lo tanto, no cambian.

Recordar que el superjefe de la señora Bosquet recibe en complementos 44.000 euros, y que recibe 3.600 euros mensuales en estas ayudas a la vivienda.

Por lo tanto, esperamos que en esas cuestiones también hagan gala de ese adjetivo y que también se produzcan cambios con respecto a la forma de gestionar de Gobiernos anteriores.

Por lo demás, evidentemente, nos tendrás aquí haciendo nuestro trabajo, como oposición y como control al Gobierno, y siempre dispuestos a aportar, desde nuestra perspectiva, soluciones y políticas que puedan mejorar la vida de los andaluces y de las andaluzas.

Muchísimas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Naranjo.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señora González Insúa, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, aquí decía la portavoz de Vox que para ella era su primera vez; para mí también es mi primera vez: yo no he sido parlamentaria hasta esta legislatura y es la primera vez que hago una comparecencia en una en una comisión.

Y, desde luego, me sorprende me dijeron en principio que esta comparecencia era una comparecencia de cortesía, en donde el consejero explicaba cuáles eran sus líneas de trabajo, cuáles iban a ser sus líneas de trabajo y el resto, bueno, aportábamos, desde nuestros grupos parlamentarios, aquellas cuestiones que nos preocupaban y que nos deben de preocupar a lo largo de estos cuatro años de mandato.

Pues, bien, yo tengo que decir que, como antes habíamos dicho, gobernar es pactar; pactar no es ceder. Ciudadanos no cede nada más que lo que tiene que ceder, y hace lo que tiene que hacer. Y para alguien que pueda estar despistado, el vicepresidente del Gobierno andaluz es el señor Marín, y el señor consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior es el señor Bendodo. Entonces, esto por aclararnos y ponernos en nuestro en nuestro sitio, porque creo que aquí se han hecho afirmaciones que, desde luego yo, como como miembro del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, de verdad, que me han chirriado por lo que estaba diciendo: era mi primera vez, es mi primera vez y entonces, bueno, digo, lo mismo estoy despistada, me he confundido de sitio y resulta que no somos los que somos.

Por una parte, viene a colación decir que después de todo esto parece curioso que después de 37 años, y legítimamente, como ha dicho antes la señora Ferriz, han estado en el gobierno con sus pactos, ustedes también han hecho sus pactos, ustedes también han hecho sus pactos de gobierno con quienes han tenido que hacerlo.

Que nos ponga...

[Intervención no registrada.]

Perdone, a mí me gustaría, de verdad, que me dejaran acabar, por favor. ¿De acuerdo?

Han hecho cada uno sus pactos de gobierno legítimamente. Entonces, desde el Grupo Ciudadanos a mí no se me ocurre nada más que decir que pediremos perdón por propiciar con consenso un gobierno de cambio, pediremos perdón por llegar con diálogo a acuerdos programáticos para mejorar la vida de los andaluces, pediremos perdón por querer construir una Andalucía más dinámica, más competitiva, más sólida y más próspera. Así que vamos a pedir perdón por todo.

En cuanto a las intervenciones del resto de mis..., no tengo yo creo que nada más que añadir, porque creo que se han pasado, y hemos hablado de todas las competencias del consejero, a mí me han quedado bastante claras. Y como el movimiento se demuestra andando pues iremos viendo.

Y en cuanto a los refranes, pues a mí también se me ocurre uno, el de «predíqueme, padre, que por uno me entra y por el otro me sale».

Así que muchísimas gracias. Y buen gobierno.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González Insúa.

Es turno para el Grupo Parlamentario Popular. Señor Martín, tiene la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias, señor presidente.

Se han enfadado mucho conmigo por mi intervención, se han enfadado mucho, y yo les prometo que no vengo aquí con la intención de que se enfade nadie conmigo por lo que digo. Pero una cosa sí les quiero dejar clara, lo que yo tenga que decir lo voy a decir aquí, y lamento si se enfadan, pero lo voy a decir. Lo digo porque es curioso, ¿no?, porque yo he empezado mi intervención haciéndole un llamamiento al consejero para que dialogue con la oposición, pero en el momento en que les he dicho a ustedes que eso es lo que ustedes no hacían, vaya cómo se han puesto, vaya cómo se han puesto. Y yo les digo que lo lamento, pero lo que tenga que decir lo diré.

Usted dice que dura muy poco eso de la herencia recibida. Yo no sé cuánto dura, pero habrá que decirlo, y yo lo diré aquí y donde tenga que decirlo, que dejan ustedes una Andalucía casi con un millón de parados, después de 37 años gobernándola, y que ese diferencial que hay con España ahora en paro es el mismo que había hace 37 años. Por lo tanto, permítanme que yo pueda decirles en una comisión parlamentaria, dónde mejor, que no han funcionado sus políticas en la Junta de Andalucía, y que quizás por eso ahora hay una mayoría distinta y ahora hay un gobierno distinto, un gobierno de cambio.

Por hacer referencia a algunas cuestiones. La estructura de gobierno. Usted afirma que es un gobierno reformista, yo lo comparto, reformar es cambiar y este es el gobierno de cambio, el gobierno de la reforma, eso es lo que han votado los andaluces y no me cabe la menor duda de que eso es lo que va a haber, ¿no? Yo lo digo porque he oído críticas, no solo en la comisión sino también en los medios de comunicación, a la nueva estructura del Gobierno, que se ha aprobado en los días pasados. Y a mí me gustaría recordar, a lo largo de estos 40 años se han cambiado consejerías, se han creado consejerías, se han suprimido consejerías, se han modificado organismos, y por lo visto estaba todo muy bien, pero si ahora se plantean modificaciones en esas mismas consejerías u organismos, pues bueno, hay que atacarlo frontalmente desde el primer día. Y a mí no me parece en absoluto razonable, me parece mucho más razonable pensar que cuando un gobierno llega lo normal es que estructure el gobierno tal como consideran, según el criterio de este gobierno compartido de varias fuerzas políticas y según su mejor entender.

Y, bueno, una última referencia a las leyes que ha planteado, a los proyectos normativos que ha planteado. Junto a la de función pública ha hablado de la ley de coordinación de policías locales, de la de coordinación de bomberos y Protección Civil, y también de una ley de tauromaquia. A mí me parece..., a nuestro grupo nos parecen todas ellas muy necesarias y le animo a traerlas a esta comisión, donde seguramente trabajaremos todos para que los textos resultantes sean lo mejor posible para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín Iglesias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Ferriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Bueno, yo quiero empezar diciéndole al señor Martín, yo no me enfado, le aseguro que cuando estoy enfadada soy un poquito más enérgica, estoy totalmente tranquila.

Ahora, sí que le voy a decir una cosa. Dentro de la herencia recibida que tiene usted, apunte también que la economía andaluza cerró el año 2017 con un PIB del 3%, encadenando avances consecutivos; que ha crecido al ritmo de España y por encima de la media de la zona euro; que hemos creado más de medio millón de empleos, por encima de la zona euro y también por encima de la nación; que somos la segunda comunidad autónoma exportadora, detrás de Cataluña; que batimos récords en turismo. Y luego le añade que su consejero de Economía, el consejero de su Gobierno de Economía, que eso que ustedes contaban de lo de los 600.000 empleos no es posible, porque no se corresponde con el crecimiento que se prevé para Andalucía, y que eso de bajada masiva de impuestos que ni en Andalucía ni en España, que tampoco es posible. Pues su milagro se le acaba de caer de golpe. Y yo a lo que me refiero es que usted puede sacar lo de la herencia, lo de la tierra quemada, pero que es un discurso de malos políticos, porque obviamente nosotros habremos acertado en algunas cosas y en otras no, obviamente, claro que sí, no se le olvide que ustedes no están para echar cohetes en los resultados electorales, ¿eh? Ustedes gobiernan, eso sí, pero ustedes no ganaron las elecciones. Aunque, es verdad, reconozco que al final quien gana en parte es quien gobierna, se lo reconozco, pero ustedes no están para echar cohetes.

Y, claro, usted saca los temas de corrupción. ¿Usted cree de verdad que la gente que nos oye...? ¿Usted cree que tienen legitimidad ustedes para hablar de corrupción? ¿Aquí en Andalucía? ¿En España tienen ustedes legitimidad para hablar de corrupción? La corrupción hay dos maneras de afrontarla: una es combatirla y otra es utilizarla como arma arrojadiza. Pero cuando alguien quiere utilizarla como arma arrojadiza tiene que tener un expediente *limpico, limpico*. No es su caso.

Es como el tema de la financiación, no hemos cambiado ni una coma, ni una coma, de lo que decíamos antes y de lo que decimos ahora. Y se lo digo, consejero, para reclamar una financiación justa para Andalucía cuenta con nosotros, los primeros, porque no hemos cambiado ni una coma.

Y termino refiriéndome a usted, porque claro, al final cuando todos se dirigen al PSOE en vez de a usted es difícil también centrarme en su discurso. Mire, yo me alegro de que usted sepa hoy las líneas de la oposición, y no me alegro porque yo, y mi grupo, que hemos pedido la comparecencia para saber las líneas de actuación del Gobierno..., usted se va a ir sabiendo las líneas de la oposición, pero yo no me voy a ir sabiendo las líneas del Gobierno, porque usted no las ha contado. Usted nos ha contado la estructura, pero de verdad que se lo digo sin ninguna acritud, nos gustaría saber cuál va a ser..., detallado, algo. Yo entiendo que ustedes en un mes no vayan a hacer lo que nosotros en 40 años, a nosotros nos vale con que no hagan en un mes ni en toda la legislatura lo que hizo el gobierno del PP durante los siete que estuvo gobernando, con eso nos vale.

Y, mire, yo... Es verdad que tenemos un modelo de estructuras distinto, es verdad, ni más ni mejor. Ahora, yo sigo pensando que su modelo está basado en el poder. No es verdad que tengan un gobierno tan estable, porque acabamos de ver dimisiones en 24 horas, acabamos de ver que llevan ustedes..., usted lo ha dicho, llevan poco más de un mes. Pues en un mes hemos visto dimisiones, hemos visto nombramientos más que discutibles, pero si es que vamos a uno por día, que no es que nosotros lo busquemos, que son ustedes los que generan esa información.

Y luego me dice usted que yo esté tranquila, porque ustedes tienen una vocación municipalista. Hombre, mire, está hablando usted con un grupo..., y, además, está aquí Felipe López, que fue presidente de diputación, como usted sabe. Nosotros hemos sido unos firmes defensores de las diputaciones provinciales, dentro de

nuestro partido unos firmes defensores. Haga usted..., o coja usted hemeroteca, pero unos firmes defensores dentro de nuestro partido. ¿Usted puede decir que ha sido un firme defensor de la Administración local dentro de su partido, cuando protagonizaron ustedes y llevaron a este país impuesta una ley de reforma local donde más de tres mil ayuntamientos la han llevado al Tribunal Constitucional, inclusive un montón de comunidades autónomas, y el Tribunal Constitucional nos ha dado la razón porque dinamitaban ustedes la autonomía local?

Yo no puedo estar tranquila, señor consejero, señor Bendodo, yo con ustedes no puedo estar tranquila, porque usted viene aquí a dialogar, pero ustedes tienen una historia también. Ustedes han hablado aquí del PSOE, pero ustedes tienen un historial y una mochila a las espaldas, y esa mochila no hace que nosotros podamos estar tranquilos, porque ustedes han dinamitado muchas cosas allá donde han gobernado. Y por ahora, aunque yo le voy a dar un margen de confianza, por supuesto, porque usted se lo merece..., son un nuevo gobierno y yo les voy a dar un margen de confianza para que ustedes demuestren. Pero tengo que decirles que si ustedes han hecho en otras comunidades autónomas acciones de gobierno y han hecho acciones de gobierno cuando estaban gobernando en España, ¿me quiere usted explicar qué motivos tengo yo para no pensar que ustedes van a hacer lo mismo que allá donde han gobernado? Pues esa es mi intranquilidad, no otra.

Aun así, como le digo, yo sigo en esa posición, tanto mi grupo como nosotros seguimos en esa posición de darles ese margen de confianza. Y, sobre todo, estamos deseando que empiecen ustedes a trabajar, que hagan esos presupuestos, que presenten ustedes iniciativas, y si fuera posible nos encantaría que la próxima vez que nos encontráramos nos contara usted qué es lo que va a hacer en su consejería.

Gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ferriz.

Pues ya es el cierre, que corresponde al señor consejero, que tiene la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, pues con brevedad.

Yo creo que hemos cada uno cumplido con nuestro papel en el día de hoy. Yo he contado lo que supone la estructura de la consejería y también las cosas que vamos a hacer en la consejería, no sé si usted me habrá entendido o no, pero yo las he explicado. Evidentemente, el desarrollo de cada medida lo vamos a ir viendo en esta comisión. Por tanto, insisto, quédese usted tranquila, no tenga prisa, y nosotros vamos a ser claros y transparentes como el agua en todas las medidas que vayamos a adoptar.

Yo solo quiero agradecerles a ustedes su amabilidad en la tarde de hoy, a todos los grupos. No se peleen ustedes, porque al final eso no creo que sirva para nada.

[*Rumores.*]

Por tanto, vamos a intentar ser un ejemplo, en todas las comisiones, de entendimiento, porque esta comisión es de una consejería de coordinación de gobierno, fundamentalmente de coordinación de gobierno,

no es de ejecución de medidas de gobierno, aunque también en algunos casos, ¿no? Por tanto, quiero decirles que vamos a entendernos, vamos a entendernos. Y estoy dispuesto a que podamos, de alguna manera, hacer las cosas bien. Y yo les agradezco a todos sus intervenciones y su disposición a colaborar.

Muchas gracias.

El señor MOLINA RASCÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues, agradeciendo la intervención del consejero y la de todas sus señorías, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

